

**GAZTE ETXEBIZITZA KOMUNITARIOA (GEK):
RETOS Y DESAFÍOS DE CREAR COMUNIDAD
DESDE EL COHOUSING**
**GRADU AMAIERAKO LANA / TRABAJO FIN DE
GRADO**

NAN / DNI: 28626023Q

EGILEA / AUTOR: PATRICIA MILLÁN

ORTEGA

GRADUA / GRADO: ANTROPOLOGÍA

SOCIAL

ZUZENDARIA / DIRECTOR: LUIS MIGUEL

UHARTE POZAS

DEIALDIA – URTEA /CONVOCATORIA –

AÑO: 2023/24

Contenido

1. Introducción	2
1.1. Objeto de estudio	2
1.2. Objetivos	2
1.3. Hipótesis	3
1.4. Justificación de la investigación	4
1.5. Motivación	5
1.6. Metodología	5
2. Marco histórico-etnográfico	8
3. Marco Teórico	11
3.1 Contextualización	11
3.2. ¿Cómo se crea y cohesiona el grupo? ¿Consiguen las viviendas de cohousing salir de la lógica individualista?	13
3.3. Democracia comunitaria	14
3.4 Reproducción /sostenibilidad de la vida y comunidad	16
4. Análisis	20
4.1. Democracia comunitaria	20
4.2 Reproducción/ Sostenibilidad de la vida y comunidad	25
5. Conclusiones	30
6. Agradecimientos	32
7. Bibliografía	33
Anexo1: Fotografías	35
Anexo 2: Guion de entrevistas	37

1. Introducción

1.1. Objeto de estudio

El cohousing, o vivienda comunitaria, está teniendo un nuevo repunte desde que comenzaran las primeras experiencias en Dinamarca y Uruguay sobre 1.960 (Lacol y La Ciutat Invisible 2018) como se refleja en la cantidad de estudios realizados tanto desde la teoría como desde la práctica, desde diferentes disciplinas como son la arquitectura, la salud, la sociología y la antropología, entre otras. El Estado español y Euskadi también son un reflejo de este auge. Ejemplo de esta tendencia son las iniciativas, asociaciones, entidades, informes y legislación que han surgido en los últimos años («Grupo de Trabajo de Vivienda Cooperativa en Cesión de Uso REAS», Diagnóstico del modelo de cohousing en Euskadi, asociación *ametsak sortzen*, ...) creadas para las viviendas en cohousing. Este impulso, además, está poniendo el foco en la comunidad o grupo, y no sólo en cubrir la necesidad de vivienda. El objeto de esta investigación es analizar una vivienda comunitaria y evaluar hasta qué punto se están poniendo las bases de un modelo de vida alternativo con relación a las relaciones de poder, la sostenibilidad de la vida y la lucha contra el individualismo. Para ello, he analizado la vivienda comunitaria para jóvenes de Errenteria, Gazte Etxibizitza Komunitarioa (en adelante GEK).

En este trabajo plasmo el resultado de una investigación etnográfica realizada durante aproximadamente un año, de septiembre de 2023 a septiembre de 2024 en GEK.

1.2. Objetivos

Para poder analizar el modelo de vida alternativo en una vivienda comunitaria consideramos que hay que poner el foco en dos dimensiones fundamentales, que van a ser los objetivos generales de nuestra investigación.

El primer objetivo general pone el foco en las relaciones de poder que se generan al interior de una vivienda comunitaria. Por tanto, nuestro objetivo será investigar cómo se distribuye el poder en GEK y cómo funciona en la práctica el sistema utilizado para una gestión más democrática del poder. En síntesis, identifica hasta qué punto hay un sistema alternativo de gestionar el poder. Esto se puede investigar analizando el funcionamiento de las asambleas, de los grupos de coordinación o planificación, los liderazgos personales y también estudiando si las decisiones tomadas en estos grupos se comunitarizan o no.

El segundo objetivo general pretende evaluar la reproducción y la sostenibilidad de la vida y de la comunidad. Identificar qué recursos utilizan para avanzar hacia un modelo de reproducción de la vida alternativo al dominante, así como las redes de apoyo que sostienen a las personas y que generan identificación con la comunidad. También analizar cómo la configuración del espacio físico incide en subvertir la lógica individualista.

Con relación al primer objetivo general (modelo alternativo y más democrático de gestión del poder), específicamente hemos querido analizar 3 aspectos, que se configuran como objetivos específicos y que serían los siguientes:

- a) Evaluar los mecanismos, sistemas y recursos para llevar a cabo la democracia directa (las asambleas, su funcionamiento y funcionalidad)
- b) Analizar las estructuras representativas de gestión del poder (grupos de trabajo, de coordinación, etc.)
- c) Estudiar las prácticas y lógicas de poder diferenciado entre unas y otras personas (los liderazgos).

Con relación al segundo objetivo general (modelo alternativo de sostener la vida), específicamente hemos querido analizar 4 aspectos, que se configuran como objetivos específicos y que serían los siguientes:

- a) Identificar los elementos que ayudan a la Sostenibilidad material del espacio
- b) Analizar las redes, como recurso para la sostenibilidad del proyecto (incluidos los conflictos existentes)
- c) Evaluar las prácticas que fortalecen la comunidad y que ayudan a un modelo de sostenibilidad alternativo
- d) Analizar si el diseño del espacio arquitectónico favorece un modelo de vida y de relación más comunitario.

1.3. Hipótesis

La primera hipótesis que nos planteamos es que un proyecto en el que el poder está repartido es un proyecto en el que las personas que lo componen están solidariamente más comprometidas y que avanza en el enriquecimiento del grupo en detrimento del individualismo. Así ocurre en la gestión de viviendas de cohousing que se realiza teniendo en cuenta todas las voces, que pone las herramientas y los recursos necesarios para que todas las personas tengan el mismo peso y la misma importancia, como ocurre en las asambleas de GEK en las que las personas encargadas de prepararla van rotando, entre otras medidas.

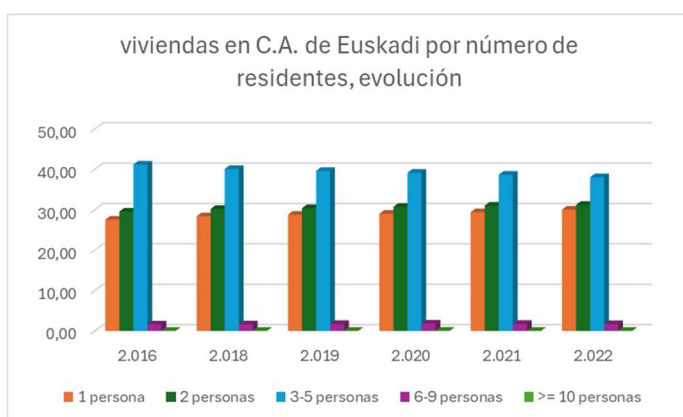
La segunda hipótesis de la que partimos es que las redes que ponen en el centro la sostenibilidad de la vida, tanto material como emocional, hacen posible una vida que merezca ser vivida. La vivienda de cohousing tiene como objetivo la generación de comunidad, de ahí la importancia de los espacios comunes de GEK, tanto los formales, como la cocina comunitaria, como los informales, que podrían ser la lavandería o el portal o las escaleras. En este compartir espacios y proyectos, pequeños o grandes, surgen redes que son el fundamento de la sostenibilidad material y emocional. Si además estas redes generan un sentimiento de pertenencia estarán generando comunidad.

De todas maneras, no hay que olvidar que, las lógicas comunitarias que se construyen en un cohousing mantienen una tensión entre la comunidad o el grupo y la lógica individualista imperante. Los modos de vida y las aspiraciones en los proyectos vitales de las personas que habitan en un cohousing son las mismas que las de la lógica capitalista e individualista imperante y que nos rodea. Sin embargo, el enfrentar los retos que supone vivir en una comunidad que quiere crear una red comunitaria entre las personas que lo habitan, supone un aprendizaje y una formación en convivencia totalmente necesario.

1.4. Justificación de la investigación

El sector inmobiliario es el primer sector económico del Estado Español, y la vivienda es una de las principales preocupaciones de la ciudadanía. La vivienda, en vez de un bien garantizado se ha convertido en un negocio especulativo, que sirve de bien de inversión para las clases medias y está altamente financiarizado en todos sus niveles (promotoras, inmobiliarias y propietarias privadas) (Fernández Cubero y Mogollón García 2016). Otra de las características dignas de mención de este sector es la uniformidad en el diseño de viviendas, ya que prevalece la vivienda pensada para la familia nuclear hegemónica (Fernández Cubero y Mogollón García, 2016) que, sin embargo, está en retroceso según la tendencia de los últimos años, como se puede ver en el cuadro 1, donde las viviendas que tienen entre 3 y 5 personas, donde se incluiría la familia nuclear hegemónica, va descendiendo paulatinamente y las viviendas ocupadas por 1 o 2 personas van aumentando su peso relativo llegando en el último periodo a suponer algo más del 60% del total.

Cuadro 1: viviendas en C.A. de Euskadi por número de residentes, evolución en porcentaje del total. Elaboración propia, fuente Eustat.



El problema de la vivienda ha sido ampliamente estudiado, sobre todo después de la crisis y el estallido de la burbuja inmobiliaria, “Sin embargo, en escasas ocasiones se ha abordado desde la perspectiva de la economía social (...) y esto es debido, en gran parte, al escaso vínculo real entre ambos conceptos” (Etxezarreta, Cano, y Merino 2018, 65). Es por ello por lo que son necesarias las investigaciones que pongan el foco en el estudio de iniciativas de cohousing y en sus circunstancias y contextos de manera que podamos entrever cuáles son los factores que están detrás de que estas iniciativas no lleguen a consolidarse.

Dada la situación del mercado inmobiliario en Euskadi de dificultad de acceso a la vivienda, tanto en compra como en alquiler, y siendo Donostia la tercera capital de Estado Español con el precio de alquiler más alto de 16,5€ por m², sólo por detrás de Barcelona con un precio de 20,3€/m² y Madrid con 17,7€/m², según el último informe del portal inmobiliario Idealista (idealista.com 2023) parece oportuno poner el foco en aquellas iniciativas alternativas a dicho mercado, que pretenden facilitar el acceso a una vivienda digna. El cohousing es un modelo que, además de conseguir un precio asequible, hace hincapié en vivir en comunidad, alejándose así de lógicas individualistas (Cuesta Lerín, Arrondo Segovia, y San Román Ayala 2020). Los valores que subyacen a los proyectos de cohousing están muy vinculados a la economía social y solidaria (Lacol y La Ciutat Invisible 2018) y a la democratización de la economía. Por tanto, consideramos que este trabajo puede ser un aporte para visibilizar un modelo de vivienda alternativo y a su vez, un tipo de sociabilidad también alternativo.

1.5. Motivación

La motivación que me ha llevado a querer analizar una vivienda en cohousing, en este caso GEK, es la posibilidad de conocer y analizar un modo de vida no individualista, un modo de vida que promueve la comunidad, frente al estándar conocido por mí hasta comenzar esta investigación, que pone en valor la casa individual, con el garaje individual, desde el que, en muchas ocasiones, se accede directamente a la casa y no tienes ni siquiera la posibilidad de cruzarte con alguna persona que viva a tu lado. Me motiva conocer modos alternativos de solución habitacional, cuyos proyectos tengan en cuenta a las personas que los van a habitar y las relaciones que se puedan dar entre ellas, que sean flexibles y, sobre todo, que, manteniendo una parcela de intimidad, fomente el grupo y la comunidad. También me motiva especialmente conocer los retos a los que se enfrentan las personas que habitan estos proyectos y cómo los resuelven.

1.6. Metodología

Para la realización de esta investigación hemos desarrollado una metodología de tipo cualitativo, combinando diversas técnicas de investigación. Por una parte, hemos realizado una revisión de documentación teórica relacionada con el modelo de vivienda comunitaria. Por otro lado, hemos utilizado diferentes técnicas de investigación de corte cualitativo, entre las que destacan las siguientes: entrevistas personales semiestructuradas y observación participante. Por último, teniendo en cuenta el carácter antropológico de este estudio, quisiéramos destacar la inmersión etnográfica que hemos llevado a cabo en GEK, acudiendo y tomando parte en diferentes actividades (asambleas, cine fórum, charlas sobre vivienda comunitaria, cenas etc....).

En relación a las entrevistas realizadas, quisiéramos destacar una serie de aspectos. En concreto se han realizado 6 entrevistas formales, 4 a vecinas de la casa, y 2 a personas vinculadas con el proyecto pero que no son residentes (la actual bidelaguna, que es contratada a través de la cooperativa de iniciativa social, Zabalduz, y una persona trabajadora del departamento de juventud del ayuntamiento de Errenteria con un perfil técnico). La selección de las personas entrevistadas se ha realizado a partir de los siguientes criterios: por una parte, contar con la visión de las personas que conviven, intentando que estuvieran presentes tanto las más implicadas como las que no lo están tanto; por otra parte, disponer de la visión de gente externa que tiene un vínculo importante con la casa. La perspectiva del ayuntamiento era muy importante, teniendo en cuenta que es una vivienda pública en cesión. Las personas externas nos han aportado una visión tanto histórica como externa de la vivienda, por lo que nos parecía imprescindible que estuvieran.

Los lugares de procedencia de las personas entrevistadas son diversos: hay dos nacidas en Errenteria, una en Vitoria, otra en Cádiz, otra en Tenes (Argelia) y otra en Casa Blanca (Marruecos). Respecto a las edades, las vecinas de la casa entrevistadas sus edades son 19, 25, 28 y 32, y son dos chicas y dos chicos, aunque el total de las vecinas son 6 chicas y 3 chicos. Las personas vinculadas con el proyecto tienen 48 y 34 años.

Los perfiles de las personas entrevistadas son:

- 1º Josu. Tiempo en la casa: 2 años aproximadamente.
- 2º Lucía. Tiempo en la casa: aproximadamente 2 años
- 3º Ainhoa. Tiempo en la casa: aproximadamente 11 meses.

- 4º Javi. Tiempo en la casa: aproximadamente 2 años.
- 5º Persona con perfil técnico del ayuntamiento. Tiempo en el proyecto, desde el inicio en 2017.
- 6º Mirari. Tiempo en el proyecto, aproximadamente 3 años. Bidelaguna

Las entrevistas a las inquilinas de GEK las hemos realizado de manera presencial y se



hicieron en la misma vivienda y la entrevista a la técnica responsable municipal se desarrolló en el ayuntamiento. Una de las entrevistas, la que se realizó a la “bidelaguna” se hizo en formato online, ya que reside en Vitoria-Gasteiz. La mayoría han tenido una duración de hora y media aproximadamente.

En cuanto a la observación participante, queremos resaltar que ha sido muy importante para este trabajo ya que las vecinas de GEK me han permitido desde el principio participar con ellas, como una más, en sus debates,

Foto 1: dibujo de GEK en la cocina comunitaria, (foto del grupo de WhatsApp de GEK)

asambleas, actividades, cenas, y poco a poco les he ido conociendo, y ellas a mí, lo que ha permitido construir un ambiente de confianza a la hora de realizar las entrevistas y para desarrollar mi trabajo etnográfico en general. Esta observación se ha realizado desde septiembre de 2023 hasta septiembre de 2024, es decir, a lo largo de un año, las asambleas han sido siempre entre semana, entre a las 19 y las 21 de la tarde-noche. También he acudido a una reunión con el ayuntamiento de Errenteria, donde las vecinas de GEK exponían sus aportaciones a la nueva ordenanza que está por salir.

Para hacer posible esta etnografía tengo que destacar el proceso previo realizado, ya que mediante el contacto con una vecina de GEK conocí el proyecto y le planteé el interés de realizar el Trabajo de Fin de Grado de Antropología en GEK, y tras la consulta y aprobación de la asamblea, me incluyeron en el Whats App de la vivienda. Queremos destacar la buena acogida y la disposición de las habitantes hacia nuestra presencia y estudio.

Durante el trabajo etnográfico he utilizado un diario de campo, que ha sido fundamental para recoger mucha información que me ha resultado muy valiosa para comprender la dinámica de vida cotidiana en GEK. Sin embargo, tengo que apuntar que la gestión del diario ha resultado difícil, porque generalmente las asambleas se celebraban muy tarde por la noche y a veces, hasta el día siguiente, no tenía tiempo para sentarme a tomar notas con tranquilidad. También quisiera poner en valor, en el marco del trabajo etnográfico, las conversaciones informales que he tenido tanto con las vecinas, como con el resto de personas implicadas en el proyecto, ya que han aportado información muy enriquecedora.

GEK es un edificio que consta de 5 plantas, y una planta a nivel de suelo. En la planta a nivel de calle está la lavandería, un cuarto con varias lavadoras y el portal. El edificio es a dos manos, izquierda y derecha de la escalera, no tiene ascensor y las viviendas ocupan cada mano de cada planta, es decir, hay espacio para dos viviendas por planta.

En la primera planta no hay viviendas, hay una sala de estudios y una sala multiusos que en el proyecto inicial estaba destinada al barrio pero que a día de hoy está sin

terminar de construir. En la segunda planta hay dos viviendas, izquierda y derecha cada una de 4 habitaciones. En la tercera planta en la mano derecha está la cocina comunitaria y a la izquierda una vivienda de 4 habitaciones. En la cuarta planta también hay dos viviendas de cuatro habitaciones y en la quinta planta las viviendas son de 3 habitaciones.

2. Marco histórico-etnográfico

El municipio de Errenteria tiene una población de 39.665 habitantes y una densidad de población de 1.242,24 habitantes por km² (Errenteriako udala 2023). Ha sido el primer municipio en solicitar ser declarado zona de mercado residencial tensionada y su solicitud ha sido aceptada por el Gobierno Vasco, como aparece en la web del propio ayuntamiento. Esto nos da una idea de la situación en cuanto a la necesidad de vivienda en el municipio. Esta necesidad se agudiza en el caso de las personas jóvenes que no tengan un trabajo estable o no hayan finalizado sus estudios, ya que los trabajos a los que pueden acceder suelen ser precarios, lo que les dificulta acceder a una vivienda o solución habitacional en condiciones dignas.

El barrio de Galtzaraborda, donde está situada GEK, es un barrio construido durante la década de los años 60 del siglo pasado. Durante esta década, el municipio de Errenteria sufrió una transformación radical, pasando a ser uno de los grandes núcleos urbano-industriales de Euskadi. Entre 1960 y 1975 el municipio de Errenteria pasó de 18.642 a 46320 residentes. “La inmigración desde otras provincias del estado será el factor clave de este incremento (148,52%) que acarreará profundas e irreversibles transformaciones urbanísticas y sociales” (Lizundia Uranga 2012, 50). Este crecimiento vino acompañado con un crecimiento urbanístico que lo hizo posible y que primó la construcción masiva y prácticamente exclusiva de bloques de vivienda sin otros equipamientos (Lizundia Uranga 2012).



Foto 2: ladera de Galtzaraborda en 1964, fuente (Lizundia Uranga 2012)

El barrio de Galtzaraborda, como otros tantos de nueva construcción en esos años, se realizó en las empinadas laderas que rodeaban el centro urbano de Errenteria, generando graves problemas de accesibilidad y movilidad, que se mantienen hoy en día (Lizundia Uranga 2012). Por lo tanto, el barrio en donde se sitúa GEK es un barrio con cuestas y escaleras, donde la mayoría de los edificios tienen las siguientes características del desarrollismo¹:

¹Desarrollismo: periodo de constante crecimiento en el Estado español comprendido entre 1960 y 1973 (Lizundia Uranga 2012)

- Conjunto de una serie de bloques aislados de similar tipología, composición y volumetría en torno a una cuidada urbanización con zonas verdes y zonas peatonales para uso, principalmente, interno.
- Prismas longitudinales de planta rectangular de tres, cuatro o cinco alturas como máximo (sin ascensor).
- Viviendas abiertas a doble fachada, sin patios interiores.
- Ausencia de sótanos y de zonas porticadas, porches y/o locales comerciales en planta baja, destinándose esta planta también a vivienda.
- Dos viviendas, izquierda y derecha, por planta y núcleo de escaleras.
- Estructura porticada de hormigón armado (muros de carga perimetrales en ocasiones) y forjados unidireccionales aligerados y realizados in situ.
- Tratamiento de fachadas a base de revestimientos continuos, con puntuales chapados pétreos o cerámicos (zócalos y otras zonas singulares). H
- Huecos de ventana de pequeña dimensión y similar tipología.
- En caso de existir, balcones de reducido vuelo y defendidos mediante antepechos de fabrica revestidos y/o barandillas metálicas.
- Cubiertas inclinadas con revestimiento de teja curva sobre soporte de placas cerámicas sobre tabiquillos.
- Celosías de hormigón en tendederos.
- Ventanales de hormigón vidriados en huecos de escalera.

El proyecto GEK nació de una iniciativa del departamento de juventud del Ayuntamiento de Errenteria, que propició un proceso participativo llamado Marea Gora en 2017 (Errenteriako Udala, s. f.) en el que detectaron la necesidad de emancipación de las personas jóvenes del municipio y decidieron buscar una solución. El edificio GEK fue restaurado para este proyecto, y se estableció en viviendas compartidas por habitaciones, para jóvenes de menos de 35 años, por un periodo de tres años y con servicios comunes. Además, las personas que firman el contrato de arrendamiento se comprometen a dedicar un número de horas a la comunidad de GEK y otro número de horas a una ONG o asociación entre las que propone el Ayuntamiento de Errenteria (Administrazioa 2018). Además, el contrato de arrendamiento de habitación se firma entre el ayuntamiento de Errenteria y la joven que ocupará la habitación. Por tanto, es un proyecto creado y financiado por el ayuntamiento de Errenteria y lleva parte de su gestión.

Quiero traer unas notas de mi diario de campo del primer día que asistí a una asamblea en GEK:

“Subimos al tercer piso, me llama la atención que el txoko, la cocina comunitaria, está en un tercer piso. La mayoría de los txokos que conozco están en la planta de abajo. El bloque se me hace familiar, el color gris de las escaleras, la barandilla de obra a media altura, como a la cadera, con el pasamanos por arriba, dos puertas, derecha e izquierda, en cada planta, este tipo de construcción lo he visitado muchas veces en Euskadi”

Durante el tiempo que he estado participando en las asambleas y actividades de GEK, ha habido algunas salidas y entradas de jóvenes, pero podemos decir que viven 9 jóvenes de diferentes procedencias y también es importante destacar que hay una figura externa, que media entre el Ayuntamiento y GEK, llamada *bidelaguna*, que hace de intermediaria entre el Ayuntamiento de Errenteria y GEK y que apoya y ayuda a las jóvenes y a la convivencia en comunidad. Además, hay tres personas del departamento de juventud del ayuntamiento de Errenteria directamente relacionadas con el proyecto.

Los nombres que aparecen en este trabajo son ficticios para garantizar el anonimato de todas ellas.

En Euskadi existe una gran tradición de espacios compartidos y gestionados de manera autónoma por jóvenes, como son los gaztetxes, sin embargo, el cohousing no está muy extendido. Sí existen otras iniciativas, como las viviendas comunitarias de Donostia, que es un centro con 16 apartamentos para mayores y cuya titularidad pertenece al ayuntamiento de Donostia, pero la experiencia más cercana a GEK es la iniciativa Txirikorda de Usurbil, que son viviendas comunitarias intergeneracionales, donde convivirán personas senior con jóvenes. Entre las dos iniciativas se han dado muchos contactos, preguntas, intercambio de experiencias, dudas y consultas. Txirikorda ha iniciado su andadura el 10 de mayo de 2024, por lo que habrá que esperar un poco para poder hacer un análisis de esta experiencia.

3. Marco Teórico

3.1 Contextualización

En primer lugar, esta investigación se aborda desde la Economía Social y Solidaria (en adelante ESS), entendiéndola desde la posición tomada por autores como Laville (citado en (Pérez de Mendiguren y Etxezarreta 2015) que consideran que ésta es el resultado de aunar y reconocer los aportes tanto de la Economía social, como de la Economía Solidaria, destacando los aportes que ambas hacen desde sus diferencias. Así la Economía Social aporta una amplia tradición, un relativo consenso teórico y la forma legal como cooperativas, mutualidades y asociaciones, en cuanto que organizaciones democráticas que no condicionan la capacidad de decisión ni de percepción de beneficios al capital aportado por cada miembro, y la Economía Solidaria aporta, al menos, tres dimensiones,

“una teórica interesada en construir un paradigma alternativo a la economía, [...] una segunda como propuesta política de transformación social hacia un modelo socio-económico alternativo basado en formas de sociabilidad no capitalista anteriores (Guerra, 2011). [...] La tercera de las dimensiones de la ESol se refiere a este concepto para identificar un tipo específico de organización basada en la democracia, la autogestión y el empresariado colectivo” (Pérez de Mendiguren y Etxezarreta 2015, 127).

En este sentido GEK podría considerarse una iniciativa de Economía Solidaria, ya que su gestión interna pretende ser democrática y de autogestión, pero la forma jurídica o legal no corresponde exactamente a una cooperativa, mutualidad o asociación, dado que la propiedad de la vivienda es de titularidad pública del Ayuntamiento de Errenteria, pero como tal, no tiene la finalidad de obtención de beneficio con el alquiler de las habitaciones de GEK.

Otra caracterización relevante de la ESS es la ofrecida por reas (Red de Economía Alternativa y Solidaria). En primer lugar, indica que no solo es una propuesta económica, sino también política y cultural. Deja claro que rechaza alguno de los pilares de la economía capitalista como la desigualdad estructural de recursos y de poder (entre clases, géneros, etnias, países...), la competitividad en el mercado y en la sociedad en general, y la no sustentabilidad de un modo de producción y consumo que destruye el planeta. Dicho de otra manera, la Economía Solidaria pone en el centro a las personas, a la comunidad y al medio ambiente y no a la maximización de beneficios (Uharte y Martí Comas 2019).

Otro término que es imprescindible definir es el de Cohousing. Para este trabajo vamos a utilizar el término cohousing en un sentido amplio ya que el cohousing representa una modalidad que añade áreas, servicios y soluciones comunes al espacio privado de la casa (Bianchi 2022). El término *cohousing* es controvertido² entre otras cuestiones por su traducción literal al español, de covivienda, ya que no está claro a qué hace referencia el prefijo co. La mayoría de las autoras y autores en español prefieren el término *vivienda*

² El término y sus acepciones. (*Living Together - Cohousing Ideas and Realities around the World: Proceedings from the International Collaborative Housing Conference in Stockholm 5-9 May 2010* 2010)

comunitaria, sin embargo, utilizaremos en el trabajo cohousing cuando nos referimos a una generalidad y vivienda comunitaria cuando hablamos de la vivienda comunitaria para jóvenes de Erretería en la que hemos hecho la observación y el estudio. Para la generalidad de cohousing, tomamos como modelo ideal las cooperativas de vivienda en cesión de uso.

Hay muchos tipos de cohousing, cada uno con sus peculiaridades, y se pueden realizar diferentes clasificaciones, por ejemplo, según la titularidad sea pública o privada, o según en qué característica pongan el acento, como en la clasificación de la tabla 1. Pero para hablar de cohousing se deben dar las siguientes características:

- 1. En sentido arquitectónico:
 - Son proyectos en los que se combinan espacios privados con espacios y recursos compartidos
- 2. En sentido social o en una dimensión comunitaria:
 - Participación de las personas que la habitan en la gestión o diseño.

Por todo esto consideramos que podemos definir el cohousing como aquellos

“proyectos en el que se combinan los espacios privados con espacios y recursos compartidos, es decir, en los que no basta que un grupo diseñe conjuntamente un inmueble, sino que, ya desde el propio diseño del espacio se busque fomentar la interacción y generar vida comunitaria a través de espacios y recursos propicios para ello. Y en el que, además, la participación en el diseño o/y gestión de sus miembros sean características básicas de su funcionamiento. La participación si bien debe ser una característica de su funcionamiento, no debe obligatoriamente ser un requisito en su fase de diseño” (Cuesta Lerín, Arrondo Segovia, y San Román Ayala 2020, 9).

Tabla 1, una posible clasificación de los tipos de cohousing, elaboración propia

COHOUSING				
Vivienda Cooperativa	Vivienda colaborativa	Cohousing rural	Cohousing senior	Cohousing asequible
Está impulsada por una cooperativa	Conjunto de viviendas individuales dispuestas al rededor de un espacio o servicios comunes. Los usuarios no tienen por qué tener capacidad de decisión en su funcionamiento y gestión	Pretende revitalizar zonas rurales o un estilo de vida más ligado a la naturaleza	Específico para personas jubiladas	Busca que el acceso a la solución habitacional sea asequible
destacar las cooperativas en cesión de uso que no permiten la compra de la propiedad por las personas cooperativistas, sino que las viviendas se mantienen siempre bajo la titularidad de la cooperativa				

Las características de los diferentes proyectos de cohousing tienen influencia en el grado de cohesión del grupo y en la generación de comunidad. Así, en aquellos proyectos, de los que existen varios ejemplos en Uruguay, en los que las cooperativas aceptan la mano de obra o el trabajo como aportación a la misma, se genera una gran cohesión entre las personas que han estado desde el inicio del proyecto, ya que han vivido juntas los problemas y dificultades que ha conllevado el sacar adelante el proyecto, sin embargo, cuando se realizan nuevas incorporaciones con el proyecto ya finalizado y las viviendas construidas, éstas tienen unos vínculos más débiles (Lacol y La Ciutat Invisible 2018). Este podría ser el caso de GEK, ya que, si bien el proyecto surge de una consulta hacia las y los jóvenes de Erretería, los primeros años del

proyecto, en plena pandemia de la COVID 19, no ayudaron a generar lazos, incluso supuso la salida de las primeras habitantes y la ocupación por nuevas personas (entrevista persona de perfil técnico del ayuntamiento, agosto 2024)

“las formas de vida alternativas tendían y tienden a apostar por la posibilidad de fortalecer el vínculo social, proponiéndose como una solución al individualismo contemporáneo sin, por ello, proponer o viciar un retorno a modos primitivos de comunitarismo habitacional. Invitan a la gente a organizarse, a reunirse, a experimentar iniciativas colectivas más o menos temporales, apropiándose de espacios inutilizados en edificios y/o bloques de pisos, hacer frente a dificultades comunes y repensar el concepto más amplio de vivir con otros” (Bianchi 2022, 48 traducción propia).

El vínculo social y la creación de redes es uno de los aspectos que se destacan en las iniciativas de cohousing y en los estudios de las mismas, es el punto diferencial de otras viviendas que, físicamente también pueden compartir espacios como el portal, el garaje o incluso zonas de ocio como piscinas o jardines.

Respecto al problema de la vivienda, éste ha sido ampliamente estudiado, sobre todo después de la crisis y el estallido de la burbuja inmobiliaria, “Sin embargo, en escasas ocasiones se ha abordado desde la perspectiva de la economía social (Merino, 2012; Lambrea 2012; Etxezarreta y Merino 2013) y esto es debido, en gran parte, al escaso vínculo real entre ambos conceptos” (Etxezarreta, Cano, y Merino 2018, 65). Es por ello que son necesarias las investigaciones que pongan el foco en el estudio de iniciativas de cohousing y en sus circunstancias y contextos de manera que podamos entrever cuáles son los factores que están detrás de que estas iniciativas no lleguen a consolidarse.

3.2. ¿Cómo se crea y cohesiona el grupo? ¿Consiguen las viviendas de cohousing salir de la lógica individualista?

El objeto de este trabajo es estudiar el caso de un grupo de jóvenes que habitan en un cohousing con lo que pretendo contribuir a llenar el hueco de la realización de investigaciones centradas en estudios etnográficos o de casos concretos que pueden dar claves sobre los conflictos, las tensiones y las realidades complejas con las que se encuentran las iniciativas de este tipo, ya que, como señalan Carrero Gros y Sanz Abad la mayoría de las investigaciones se centran en el qué debería hacerse, en lugar de en lo que realmente se hace (Carrero Gros y Sanz Abad 2019).

La principal pregunta que me surgió al conocer y querer estudiar los cohousing es qué les diferencia del resto de viviendas de uso más general, llamadas viviendas colectivas, que son aquellas que se reparten en varias plantas de un edificio, en las que, por lo general, conviven varias familias.

Arquitectónicamente, el cohousing está diseñado para compartir espacios en mayor medida que un edificio al uso, pero en ambos casos, cada unidad familiar tiene su espacio privado. Por lo tanto, el espacio ayuda o predispone a la generación de sinergias y actividades entre las personas que lo habitan. Además, en este tipo de proyectos también está muy presente el no-lucro por parte de sus propietarios, no se pretende sacar un rendimiento o valor, la vivienda no se utiliza como inversión, se remarca, pues el valor de uso de las viviendas, es decir, el valor referido a la satisfacción de la necesidad habitacional (Narotzky 2004).

La investigación va dirigida a conocer si estas viviendas están cumpliendo con su objetivo de generar comunidad y combatir el individualismo al que parece abocada la sociedad actual y con qué retos o problemas se enfrenta al intentar cumplir ese objetivo. Para ello he analizado dos dimensiones:

3.3. Democracia comunitaria

En este apartado voy a detallar cuáles son los aspectos que, a mi parecer, resultan imprescindibles para estudiar la Democracia comunitaria. En primer lugar, hago una pequeña definición de la democracia comunitaria contraponiéndola a la democracia liberal o hegemónica, luego indico cuáles son los aspectos imprescindibles a la hora de analizar el principal órgano de toma de decisión, la asamblea, esto me lleva a ver los tipos de liderazgos y cuáles se deben promover en una democracia comunitaria, para terminar con la participación con el entorno y otras agrupaciones.

Para empezar, hay que tener claro que hoy en día casi nadie discute el valor de la democracia como valor fundamental y como proyecto de convivencia, sin embargo, el debate teórico se da, ya no en la defensa de la democracia, sino en las diferentes concepciones y definiciones que compiten por lograr la hegemonía teórica y simbólica (Uharte Pozas 2009). Entre estos debates, uno de los que está más en boga es el de conseguir una democracia más participativa, donde la ciudadanía pueda intervenir realmente en las decisiones políticas.

Para hacer frente a la crisis de la democracia liberal o hegemónica han surgido propuestas alternativas que reivindican, no solo más participación, sino también darle más centralidad a la comunidad que al individuo liberal-racional que persigue su propio beneficio. Una de estas alternativas es la 'democracia comunitaria'.

Podríamos decir que la caracterización principal de la democracia comunitaria es que, a diferencia de la democracia representativa en la que la participación de las personas se limita a la elección entre los partidos que le puedan representar mediante un sufragio periódico, aquí la capacidad participativa es permanente y extensiva a todas las esferas de la vida social (Dieterich S. 2002) mediante un sistema asambleario.

La democracia comunitaria tiene en cuenta a la comunidad y el grupo. Su lógica no es la del individuo entre la masa, sino la del grupo que tiene una iniciativa para la vida cotidiana y en comunidad (Villasante 1995). La democracia comunitaria es un proyecto societal diferente al liberal (...) el proyecto comunal es la negación a la forma liberal (Curto-López y Uharte Pozas 2023). En este tipo de democracia se presupone el reparto del poder, la diversificación de la toma de decisiones. En estas experiencias, los ciudadanos se comprometen más solidariamente, se les da un papel preponderante en el juego democrático precisamente para hacer avanzar la diversidad de ideas y actuaciones, y con ello las oportunidades de la comunidad (Villasante 1995).

Una vez definida la democracia comunitaria, vamos a pasar ahora a explicar con más detalle los ámbitos fundamentales que la componen, según nuestra perspectiva. En primer lugar, uno de los ámbitos esenciales de la democracia comunitaria es el modelo de toma de decisiones. Esto apela a diferentes aspectos: quiénes deciden, cómo toman las decisiones, en qué espacio, en qué momentos, etc. Para evaluar todos estos aspectos, el primer paso lógico es analizar el órgano fundamental del que se dota la democracia comunitaria: la asamblea. Este es su principal órgano de gestión y por tanto es aquí donde debemos poner atención para poder analizar todos los aspectos citados que están vinculados al modelo de toma de decisiones. Mientras que en la democracia liberal la toma de decisiones se realiza fundamentalmente a partir del principio de representatividad, es decir, se eligen representantes para que tomen la mayoría de las

decisiones, permitiendo a veces la participación ciudadana a través de sufragios esporádicos, en la democracia comunitaria la lógica de la representatividad se reduce al mínimo (Villasante 1995). Para superar el principio representativo, la asamblea comunitaria se convierte en el espacio y la herramienta fundamental para tomar las decisiones. Por tanto, hay que poner atención a su funcionamiento.

Si queremos analizar su funcionamiento, parece interesante distinguir entre el modelo de funcionamiento formal (legal) y el modelo de funcionamiento real (en la práctica), (Uhart y Martí Comas 2019). En el aspecto formal, conviene estudiar el reglamento del que se han dotado para tomar las decisiones: en primera instancia, cómo se aprueban los acuerdos, si por mayoría simple, mayoría cualificada o consenso, o si hay diferentes sistemas según los temas que se estén tratando y, en segundo lugar, la periodicidad de la asamblea (muy regular o muy esporádica).

En cuanto al aspecto real, lo que debemos analizar es cómo se desarrollan las asambleas en la práctica, lo cual implica evaluar diferentes aspectos: por un lado, si realmente participan todas o la mayoría de las personas en las asambleas, o hay algunas que se quedan sin “voz”; por otro lado, cómo se toman las decisiones en la práctica, es decir, cuál es el criterio que prima a la hora de decidir (mayorías, consenso...); la periodicidad real también es importante, ya que es un buen indicador de la salud participativa de la comunidad que habita la vivienda; el tiempo dedicado al debate antes de tomar las decisiones es otro aspecto importante; el grado de participación de cada persona es una cuestión esencial, para así poder evaluar los grados de poder de unas y otras (diferencias de género, por antigüedad en la casa, etc.) y, la existencia o no de un clima apropiado y agradable es también un indicador de gran relevancia.

Un segundo ámbito en el que considero relevante poner atención al estudiar la democracia comunitaria es si se generan otros lugares de decisión como puedan ser grupos de trabajo para cuestiones específicas, tanto puntuales como permanentes, que pueden trabajar tareas o acciones concretas y/o estratégicas que contemplen repensar el proyecto comunitario. Además de la citada asamblea, en una vivienda comunal o en cualquier espacio de convivencia comunitaria existen grupos de coordinación, de trabajo, etc., que son parte de la vida cotidiana y que deben ser evaluados en relación a la influencia que tienen a la hora de tomar decisiones. El trabajo en equipo es inherente en una organización comunitaria y estos equipos deben tener por un lado la visión global del proyecto y por otro la suficiente libertad para lograr los objetivos que se hayan propuesto (García Jané 2012). Estos grupos o equipos, al igual que la asamblea, habrá que analizarlos tanto desde el aspecto formal como el real.

En relación a estos grupos, hay una serie de indicadores que deberíamos tener en cuenta: quienes participan en estos espacios y quienes no lo hacen; presencia en estos espacios en función del género, de la antigüedad, etc.; sobre qué cuestiones (estratégicas, secundarias...) tienen capacidad y poder de decisión; si hay rotación de personas en dichos grupos.

Un tercer ámbito de análisis tiene que ver con los liderazgos existentes. Aunque formalmente la democracia comunitaria reivindica un sujeto colectivo, no se puede obviar que en la realidad hay personas concretas que por diferentes razones (carisma, detentar un cargo...) son líderes y se desempeñan como tales en cualquier espacio comunitario. Más que abstraerse de este hecho, lo importante es analizar cómo se ejercen estos liderazgos, en este caso en el marco de una vivienda comunitaria. Según García Jane, existen diferentes tipos de liderazgo, unos de corte autoritario, paternalista y otros denominados liderazgos de servicio. El liderazgo de servicio es una suma de influencia más iniciativa para cumplir diferentes objetivos:

“Las funciones que suelen ejercer esta clase de líderes abarcan modelar (dar ejemplo: honestidad, confianza, coherencia, compromiso...), encontrar caminos (promover la determinación conjunta del proyecto y las estrategias, además de hacer aportaciones significativas al mismo), desarrollar capacidades (generar dinámicas de trabajo en equipo, estimular la formación...) y ayudar a los demás en el cumplimiento de los objetivos” (García Jané 2012, 12)

Liderar es una responsabilidad de todas las personas, y en lugar de mitificar la figura del líder, hay que perseguir generar cuantos más liderazgos mejor (García Jané 2012)

3.4 Reproducción /sostenibilidad de la vida y comunidad

Esta segunda dimensión parte de un concepto fundamental de la economía feminista y de la economía solidaria, el concepto de “*sostenibilidad de la vida*” (Carrasco 2009)(Pérez Orozco 2011). Un concepto que plantea que las diversas esferas de actividad del sistema socioeconómico deben ser valoradas según sus impactos en los procesos vitales, en lugar de medir sus impactos en el mercado como propone el sistema hegemónico. Desde ahí, creamos un marco teórico que nos ayuda a poner sobre la mesa la importancia que tienen, según nuestro criterio, algunos aspectos relevantes. En primer lugar, la sostenibilidad material del espacio, es decir, cómo se sostiene económicamente el espacio del cohousing. En segundo lugar, la generación de redes dentro de la comunidad, como recurso para facilitar la sostenibilidad de la vida. El tercer aspecto que queremos analizar es la generación de comunidad e identidad comunitaria, es decir, cómo las personas van sintiéndose parte o no del grupo, con qué símbolos o ritos se identifican o de cuales participan. Y en último lugar, la influencia del diseño del espacio para facilitar la sostenibilidad de la vida.

Nos parece interesante partir del concepto acuñado por la economía feminista de *sostenibilidad de la vida*, ya que es un concepto que muestra la relación entre lo económico y lo social y que plantea como prioridad las condiciones de vida de las personas. La sostenibilidad como concepto hace referencia, no sólo a la posibilidad de que la vida continúe, sino a que las condiciones de vida sean aceptables para todas las personas (Carrasco 2009), a una vida que merezca ser vivida. Así podemos definir la sostenibilidad de la vida como:

“concepto que representa un proceso histórico de reproducción social, un proceso complejo, dinámico y multidimensional de satisfacción de necesidades en continua adaptación de las identidades individuales y las relaciones sociales, un proceso que debe ser continuamente reconstruido, que requiere de recursos materiales pero también de contextos y relaciones de cuidado y afecto, proporcionados éstos en gran medida por el trabajo no remunerado realizado en los hogares” (Carrasco 2009, 183)

Por lo tanto, al analizar la sostenibilidad de la vida en el cohousing, vamos a prestar atención a los procesos de adaptación de las identidades individuales y las relaciones sociales, a los recursos materiales y a los contextos y relaciones de cuidado y afecto.

Cuando hablamos de sostenibilidad y/o reproducción de la vida, hay que tener cuidado de no caer en la idea de que el objetivo del grupo es su reproducción, es decir, el mantenimiento de un cierto orden de cosas o mantener una forma concreta de organización, ya que esto nos lleva a pensar el grupo como algo armónico, sin lugar a los conflictos y que descarta la disolución, la ruptura o el cambio radical. Si se piensa así, se está considerando a los grupos que generan una corriente diferente a la asentada y que son capaces de enfrentarse a ella como cuerpos extraños que deberían ser asimilados o desaparecer (Narotzky 2004). Por eso, desde nuestro punto de vista, el análisis de la reproducción debe incluir el conflicto y la resolución como parte integrante del movimiento que va a acontecer en la comunidad.

Comenzamos a tratar ahora la sostenibilidad material del espacio, ya que como hemos visto los recursos materiales son una de las dimensiones de la sostenibilidad de la vida. Al hablar de los recursos materiales, debemos analizar, como mínimo dos cuestiones, por un lado, quién aporta el dinero para llevar a cabo el proyecto, y por otro cuánto es el importe que supone en cada familia el usar o vivir en un cohousing.

El primer punto, referente a cómo se financia el proyecto en sí de construcción, rehabilitación o adaptación de un espacio para que sea un cohousing, es importante tenerlo en cuenta en el análisis, ya que puede afectar a las relaciones que surgen o las redes que se crean, como muestra el ejemplo de las cooperativas uruguayas que permiten la aportación de trabajo o de capital y en las que se constata que aquellas personas que han aportado trabajo, y por tanto han superado las dificultades y decisiones que surgen durante la construcción del proyecto de cohousing, están más cohesionadas que las socias que llegan cuando ya está todo construido y aportan capital (Lacol y La Ciutat Invisible 2018).

El segundo punto: cuál es el coste que supone a cada familia habitar en este tipo de viviendas. Como partimos de la idea de la sostenibilidad de la vida, el coste que asuma cada familia deberá ser analizado en el sentido de saber si, una vez abonado, la renta de la que disponen les garantiza una vida digna. En este sentido, son muchas las voces expertas que afirman que el coste de la vivienda y sus gastos asociados no debe superar el 30% de los ingresos de una familia (Lacol y La Ciutat Invisible 2018).

Otro aspecto que merece ser analizado, en nuestra opinión, si queremos ver cómo es la sostenibilidad de la vida en un cohousing, son las redes. Definimos las redes como un conjunto de personas que pueden compartir elementos como protección mutua, apoyo económico, material, psicológico y moral, cuidados a la salud o la crianza, o actividades de entretenimiento, sociales o políticas. La característica principal que mantiene unidas a las personas que consideramos red es que se basan en la reciprocidad y la solidaridad y suelen intensificar sus vínculos en momentos concretos, de cambio o necesidad recíproca, como cambios en la situación laboral o personal (Esteban 2017). Tener una red de apoyo es una parte fundamental e imprescindible para la vida humana, todas las personas necesitan sentirse queridas por las demás, y, por tanto, en el análisis de la sostenibilidad será imprescindible estudiar si se dan estos grupos de solidaridad y reciprocidad dentro del cohousing. Al analizar las redes, será imprescindible también estudiar los conflictos, dado que estos son inherentes a cualquier grupo humano.

Tomamos la idea de Georg Simmel de que los conflictos pueden ser una fuerza integradora, ya que pueden aumentar la solidaridad interna (Simmel 1955). Nos parece imprescindible recabar información de cuál ha sido la historia del cohousing en cuanto a la generación de diferentes facciones o grupos más pequeños dentro de él y, si ha habido enfrentamientos, cuáles han sido los modos de resolución.

Esto nos lleva al tercer aspecto que debemos analizar en la sostenibilidad de la vida, que es la comunidad, es decir, hasta qué punto se logra el objetivo de generar comunidad en un cohousing. Para comenzar, los estudios sobre la comunidad están viviendo un auge y se están multiplicando las reflexiones en torno a la misma, en gran parte debido a la crisis de la democracia liberal y de su proyecto de individuo autosuficiente (Curto-López y Uharte Pozas 2023, Cucó Giner 2004, Fernández Cubero y Mogollón García 2016).

Desde la antropología urbana, siguiendo a Josepa Cucó Giner, los estudios sobre comunidad se limitaron durante mucho tiempo a los estudios de localidades pequeñas o barrios, es decir, a grupos con los límites espaciales bien definidos, las llamadas

comunidades locales, pero hoy en día, existen, además, otro tipo de comunidades que no están unidas al territorio (Cucó Giner 2004). Sobre esta dicotomía entre comunidades ha habido diferentes especialistas que han propuesto diferentes categorías para su análisis y aunque entrar en el detalle de estas categorías se sale del objeto de este trabajo, dejamos aquí un cuadro resumen que da idea de la importancia del debate.

COMUNIDAD TRADICIONAL	COMUNIDAD URBANA	AUTOR
1.Liminalidad	1.Status	1.Van Gennep
2.Communitas	2.Estructura	2.Turner
3.Gemeinschaft	3.Gessellschaft	3.Tönnies
4.Solidaridad mecánica	4.Solidaridad orgánica	4.Durkheim
5.Sociedad folk	5.Sociedad urbana	5.Redfield
6.Comunidad cerrada	6.Sociedad abierta	6.Wolf
7.Despersonalización	7.Aislamiento de la personalidad	7.Simmel
8.Común	8.Colectivo	8.Halbwachs
9.Sociedad estructurándose	9.Sociedad Estructurada	9.
10.Determinación	10.Libertad, azar, conflicto	10.
11.Roles adscritos	11.Roles adquiridos	11.
12.Territorios	12.Espacios	12.
13.Lugar	13.No-Lugar	13.Marc Augé
14.Kairos	14.Chonos	14.
15.Enclave	15.Frontera / Umbral	15.
16.Sacro-Comunal	16.Secular-asociacional	16.Tönnies
17.Pre-sistema	17.Sistema	17.
18.Corporativo-comunal	18.Individualista-racional	18.Tönnies
19.Estatus adscrito	19.Contrato	19.Tönnies
20.Seguridad	20.Libertad	20.Bauman

Tabla 2 diferentes ideas sobre comunidad tradicional vs. comunidad urbana, fuente: Antropología de las comunidades utópicas_(León y Cantón 2018)

Tomamos la definición de comunidad de la misma autora, Josepa Cucó Giner, que parte de la premisa de que este concepto hace referencia una dimensión de las relaciones sociales y es la siguiente:

“un grupo o una red informal cuya interacción se basa en una serie de vínculos entrelazados de conocimientos personales de larga duración que proporcionan apoyo, información, sentido de pertenencia e identidad social. La comunidad no implica por tanto un proceso de integración formal, sino más bien un proceso basado en lo que Abner Cohen denominó *network of amity* (1981: 222); estas redes unen a la gente entre sí, pero funcionan sobre todo como vectores para la difusión de los «proyectos de realidad» (Cucó Giner 2004, 149).

Por lo tanto, para analizar la comunidad de un cohousing hay que investigar sobre el sentido de pertenencia, sobre la identidad social o compartida por esa comunidad. En un principio, deberemos fijarnos en los vínculos, el apoyo, el intercambio de información y el sentido de pertenencia de las habitantes del cohousing.

Desde nuestro punto de vista, crear una comunidad debe incluir los siguientes puntos: un reparto comunal de las riquezas, trabajo cooperativo, tanto productivo como reproductivo y la construcción de nuevos espacios y modos de vida desde la solidaridad (García García, Sanz Abad, y Ugena-Sancho 2021). Así pues, para analizar si se genera comunidad en un cohousing, el principal interés de este trabajo, debemos prestar atención, en primer lugar, a si hay una identidad compartida, un sentimiento de pertenencia al grupo, ya que:

“solo la persona que se siente miembro de una comunidad concreta, que propone una forma de vida determinada; solo quien se sabe reconocido por una comunidad de este

tipo como uno de los suyos y cobra su propia identidad como miembro de ella, puede sentirse motivado para integrarse activamente en ella” (Cortina, 2005 en Pérez 2009, 398).

Una vez identificada esta pertenencia al grupo, habrá que investigar sobre el reparto de los espacios como recursos materiales o riquezas comunes, también sobre el trabajo cooperativo, que incluirá no sólo el trabajo necesario para cuidar, limpiar y difundir el proyecto de cohousing, sino también sobre el trabajo reproductivo, donde prestaremos especial atención al intercambio de información y los vínculos de apoyo. Todo esto con el foco puesto en las lógicas solidarias como bases que inspiran el desarrollo de estas lógicas comunitarias (García García, Sanz Abad, y Ugena-Sancho 2021).

Somos conscientes de que un proyecto de cohousing, aunque su intención es formar una comunidad hacia su interior, también participa de otras redes externas, en muchas ocasiones que están incluso a muchos kilómetros de distancia. Esta es una tendencia cada vez más presente en nuestras sociedades y señalada por diversas expertas. Por tanto, también habrá que poner el foco en las redes que se tejen con otros proyectos similares.

En relación a la construcción de comunidad, nos parece relevante las iniciativas que promueven la creación de comunidad con el entorno en el que se encuentra la vivienda comunitaria, es decir, las redes que se van tejiendo con el vecindario, con sus gentes, y con las organizaciones sociales que habitan dicho territorio (Anzano Bergua y Fiori 2017).

Por último, en relación con el espacio arquitectónico, este es un punto básico de cualquier cohousing, ya que, por un lado, debe haber un espacio que permita la intimidad y la individualidad de cada habitante, pero a la vez, deben existir espacios comunes que faciliten la interacción, la convivencia, el compartir y el crear comunidad. Por eso los cohousing son proyectos que redefinen los espacios público y privado, desdibujan el límite del espacio doméstico (Lacol y la Ciutat Invisible 2018), por eso “las circulaciones toman un papel central y, junto a los espacios comunitarios, son elementos vertebradores del proyecto y generadores de encuentro y socialización entre los miembros” (Lacol y La Ciutat Invisible 2018, 108).

4. Análisis

Si bien en todos los proyectos de cohousing está prevista una entrada y salida de personas, podríamos decir que las cooperativas de viviendas en cesión de uso, como referente de cohousing, son proyectos más estables, donde ya desde el inicio la idea es participar en la cooperativa como socias cooperativistas para adquirir el derecho de uso como vivienda habitual, como proyecto de vida, no como un proyecto con duración temporal. El caso de GEK, tiene como peculiaridad la entrada y salida, tanto de jóvenes que viven en la casa, como de las personas implicadas en el proyecto. Las jóvenes firman un contrato de arrendamiento de habitación por un máximo de 3 años. Esta diferencia de GEK nos parece muy reseñable tanto para analizar la democracia comunitaria, como para analizar la sostenibilidad de la vida, ya que es muy difícil dotarse de mecanismos de gestión de democracia directa y generar redes y comunidad si las personas están cambiando con mucha frecuencia y las nuevas entradas no tienen necesariamente que conocer ni tener interés en generar una comunidad.

4.1. Democracia comunitaria

Dado que el mecanismo principal del que se ha dotado GEK para llevar a cabo la democracia directa es la asamblea, vamos a proceder a analizarla teniendo en cuenta la existencia de dos modelos de funcionamiento el formal, el que aparece reflejado en el reglamento del que se han dotado, y el real, cómo se desarrollan las asambleas en la práctica. En ese desarrollo práctico es donde podemos ver las dinámicas del grupo y las necesidades o tensiones que se puedan dar con respecto a lo reflejado en el reglamento.

Respecto al funcionamiento formal, GEK se ha dotado de un reglamento interno. Los acuerdos se toman por mayoría simple, como he podido comprobar en las asambleas a las que he asistido y está establecido que la duración de las asambleas es de una hora y media. Esta duración se decidió en una de las asambleas, ya que hasta entonces eran dos horas y se hacían muy largas. La periodicidad de las asambleas es cada dos semanas, una por la mañana y otra por la tarde. En el reglamento está establecido que hay que participar en una limpieza mensual y en una asamblea al mes como mínimo, y justificar las faltas a las asambleas, también están establecidas las consecuencias de no cumplir esos mínimos. Si no se acude y no se justifica, o no se hace una limpieza, eso supone una falta leve, y la acumulación de 3 faltas leves en el plazo de dos meses suponen una grave. La falta grave supone que no se tiene acceso a las zonas comunes, a la cocina comunitaria, hasta la siguiente asamblea o revisión de faltas (Reglamento interno 2021). Pero lo más destacable es el artículo 6 que enumera los derechos de las habitantes, sobre todo los 4 primeros puntos del artículo 6 que son:

- a) Formular propuestas y participar con voz y voto en la adopción de los acuerdos de la Asamblea Comunitaria y de los demás órganos que formen parte.
- b) Elegir y ser elegidas y elegidos para los cargos y roles de los órganos de la vivienda comunitaria.
- c) Participar en todas las actividades de la vivienda comunitaria, sin discriminación.
- d) Promover modificaciones del ámbito de estos estatutos sociales.

Estos 4 puntos muestran que la comunidad de GEK es formalmente una democracia directa. Destacar también la flexibilidad de la normativa, punto d) del artículo 6, ya que cuando las personas que viven en la casa deciden algún cambio, éste se lleva a la asamblea y si se aprueba, se cambian los estatutos:

“de hecho cuando yo entré en el proyecto hace 3 años ya había una normativa interna, pero estaba un poco obsoleta, porque nada de lo que había se cumplía, entonces, según fuimos avanzando con el proyecto fuimos pues bueno, fuimos añadiendo puntos (...) A raíz de una propuesta de una persona de la vivienda, sí que lo volcamos como en unos estatutos sociales de lo que podría ser una cooperativa, lo simplificamos mucho (...) ahí venía un poquito la normativa interna desglosada y desgranada. Hay una carpeta online (...) compartida con todas las personas miembros de la vivienda (...)” (Mirari, agosto 2024).

Pasamos a analizar el funcionamiento real de las asambleas y el ejercicio de la democracia directa. Para empezar, es importante evaluar la participación real de la gente, es decir, si la asistencia de todas es más o menos regular. Según mi experiencia de trabajo de campo, puedo resaltar que hay una asistencia regular de algunas personas y menos regular de otras. “Al final cada uno tiene su vida personal (...) no vamos a estar de la misma manera, igual este mes yo voy a estar en las dos, pero el que viene sólo en una (...) eso depende de los horarios que te pongan a trabajar, es algo que lo tienes que compaginar con las asambleas” (Ainhoa, septiembre 2024). Esto es un indicador de la diferente implicación en el proyecto, que no es la misma para todas.

Hay que abordar también el clima que se genera en las asambleas, que apela a un indicador muy importante de nuestra investigación: respeto mutuo en el marco del ejercicio de la democracia directa. La mayoría de las personas entrevistadas destacan que el clima es muy positivo, porque incluso en momentos de tensión, de conflicto, la asamblea ha sido un lugar de respeto, de hablar desde el acompañamiento a la compañera, “al final es un espacio donde nos encontramos todos, todos los vecinos aquí trabajamos y estudiamos y casi ni nos vemos la cara y ahí es el punto donde nos encontramos debatimos temas para mejorar la vivienda y las normas” (Ainhoa, septiembre 2024) Me resultan significativas del clima de las asambleas las siguientes palabras de Josu:

“la asamblea es la parte más importante para hacer la función de este proyecto, es como...dedicamos mucha importancia a la asamblea, porque es la fuente donde se comunica todo, se evalúa todo y cualquier problema que está en el edificio o cualquier cosa, lo tratamos en la asamblea, entonces, a mí me parece la asamblea es muy importante para unir a todos los miembros del proyecto y luego también tiene su poder, ahí tomamos las decisiones como un equipo” (Josu, julio 2024).

Dejo aquí unas notas de mi diario de campo que reflejan esta situación:

Recuerdo especialmente cuando hubo un conflicto por las faltas generadas por no haber realizado las limpiezas por parte de algunas personas. Uno de los asistentes, Javi, una persona acostumbrada a militar en asociaciones políticas, comentó que si alguien no podía hacer la limpieza cuando le tocaba, que podía hablarlo, compartirlo en el wasap o personalmente, de manera que se buscara una salida a esa situación, bien cambiando el turno, o ampliando el plazo para hacer la limpieza, esto relajó muchísimo el ambiente de tensión, y promovió que la gente estuviera abierta a escuchar los problemas de las demás a la hora de cumplir con las obligaciones y a buscar soluciones a estos puntos,

en lugar de sólo quedarse en poner una falta, leve en este caso, como se había hecho hasta entonces (diario de campo, notas sobre asamblea de 27 marzo de 2024).

Un aspecto a tener en cuenta es la periodicidad, ya que indica la importancia que tiene la asamblea en la vida diaria de la vivienda, es decir, si se realiza con frecuencia o, al contrario. En el caso estudiado, según Lucía la frecuencia es adecuada “a mí me gusta, me gusta que se haga cada dos semanas, se ha planteado que se haga cada menos, y yo creo que no, que debe ser cada dos, porque si no nos desenganchamos mucho del proyecto” (Lucía, julio 2024). Otra entrevistada también está de acuerdo en la frecuencia: “Tampoco me parece que han puesto muchas, como han puesto cada dos semanas, me parece bien” (Ainhoa, septiembre 2024). Esto evidencia que la frecuencia es bastante alta y por tanto es ejemplo de que la asamblea tiene una gran importancia en la casa, como hemos visto en las opiniones sobre el ambiente y clima de las asambleas, las habitantes le otorgan mucha relevancia. La periodicidad de las asambleas es un indicador de las ganas de las personas que viven en GEK de llevar el proyecto adelante, de proponer ideas, de plantear las cuestiones que están surgiendo y, también de enfrentarse a los retos que les supone la convivencia.

Una cuestión de gran relevancia a la hora de evaluar el funcionamiento de la asamblea y la democracia directa es la incidencia e influencia que tiene el ayuntamiento en las decisiones que se toman en la propia asamblea. Como hemos mencionado, GEK es un proyecto en el que parte de la gestión la hace el ayuntamiento de Errenteria. El ayuntamiento es, por un lado, la parte arrendadora, pero por otra, también tiene interés en que el proyecto comunitario salga adelante. En palabras de la bidelaguna:

“el proyecto sí que necesita como de algunas figuras, entre otras la mía, pero también otras más técnicas del ayuntamiento o más administrativas, como por ejemplo la persona que te recuerda que tienes que pagar el alquiler, no podemos olvidar que existe un marco en el que se engloba este proyecto ya que es un proyecto público-comunitario y político” (Mirari agosto 2024).

Esto nos habla del alcance de las decisiones que se pueden tomar en las asambleas, que son sólo las referidas a la organización interna y siempre teniendo en cuenta al ayuntamiento. Por ejemplo, el ayuntamiento ha establecido que no se puede cambiar de habitación. Sin embargo, en la experiencia durante mi observación, por un conflicto en una vivienda, se propuso al ayuntamiento el cambio de una de las vecinas, y el ayuntamiento tras valorar la situación lo aceptó. Esto es un reflejo de la interacción continua entre ayuntamiento y vecinas de GEK. En palabras de una persona técnica del Ayuntamiento: “siempre y cuando se tengan en cuenta aquellas irizpide..., aquellos criterios que el Ayuntamiento les plantea, tiene que ser más autogestionado” (técnica del ayuntamiento, agosto 2024), es decir, hay que tener en cuenta los criterios del ayuntamiento y, según la persona técnica del ayuntamiento, habría que consultar con ellas si hay dudas o si sobre lo que se está hablando no está marcado cómo hacerlo, la comunicación debería ser más fluida y todas las personas implicadas en el proyecto tienen el reto de mejorar esta comunicación.

Esto significa que otro tipo de decisiones, las que afectan a la visibilidad pública de la casa, o que significan un cambio sobre lo que tiene establecido el ayuntamiento, quedan en manos de éste, por lo que el ámbito de decisión que tiene la asamblea es limitado.

“(…) una vecina propone hacer un cine fórum. A mí la idea me encanta, y veo que varias personas se interesan en el tema. Javi, que conoce la dinámica, expresa varias veces que luego la gente no trabaja en su casa, y que estaría bien hacer un cartel, publicidad, unas preguntas sobre el tema, informarse de las películas... Al final 4 personas se animan a organizarlo. Yo por mi parte (...) quiero llevar información sobre fronteras de la clase

de Movimiento y Migración, porque creo que puede ayudar a plantear preguntas, lo comento en la reunión” (Diario de campo 09-10-2023.) “El concejal, vino con una bolsa y varias noticias, propuso que las personas de la casa se pusieran en contacto con una asociación pro-palestina que habían organizado una manifestación y charla para el viernes 27-10, y que quizás se podía hablar con ellos para que vinieran a dinamizar el debate del cinefórum. Josu y June quedaron en que irían. También comentó que le gustaría que se pusieran en contacto con alguien de la asociación de vecinos de Galtzaraborda, para animarles a que asistan al cinefórum, y que le dieran publicidad en la asociación. La idea es que haya un acercamiento entre la casa y el barrio” (Diario de campo 26-10-2023. Tras el cinefórum y el subidón, vino la organización por wasap para la siguiente sesión. Lo primero que se indicó por parte de Mirari, la bidelaguna, fue la necesidad de que aquellas personas que no se habían implicado tanto en esta primera sesión debían implicarse para las siguientes sesiones. Después, nos llegó a través de wasap también, la mala noticia de que el Ayuntamiento había recibido un toque por parte de un partido político de oposición en el que se decía que GEK no tenía los derechos de la distribuidora o productora de las películas como para proyectar a un público sus películas (...). Como nadie contestaba June se ofreció, aunque no estaba en la casa, a acercarse a esa hora por si venía alguien comentar que estaba cancelado, casi nadie contestó (Diario de campo 08-11-2023).

Este pasaje es un ejemplo del difícil equilibrio entre las iniciativas de la comunidad y los límites entre los que debe moverse, que no siempre están claros ni siquiera para el propio ayuntamiento, en palabras de la persona técnica del ayuntamiento “recuerdo el video fórum, película que no tenemos permiso, como ayuntamiento, no podemos permitir eso, hay cosas, que dices, jo, ¿por qué no preguntan antes?” (persona perfil técnico del ayuntamiento, agosto 2024)

En palabras de una de las personas habitantes de la casa “la institución tiene mucho poder y a la institución se le tiene mucho respeto, si en una asamblea se decide una actividad interna, como una limpieza, quizás no vaya nadie, pero si se convoca una reunión con el ayuntamiento, ahí vamos todas” (Javi, septiembre 2024). Aquí lo interesante es destacar la tensión entre la comunidad y el ayuntamiento, ya que por un lado se pretende que sea un proyecto autogestionado por las habitantes, pero a la vez, las habitantes no tienen el poder suficiente de decisión en algunas materias, y quizás algunas habitantes tampoco tengan el interés o el tiempo para dedicarle a la comunidad, lo que hace que la figura de bidelaguna sea un pilar fundamental en este proyecto, en palabras de una persona de perfil técnico del ayuntamiento “nos ha dado la vida... hemos tenido la suerte desde el inicio que las personas que han estado implicadas en la vivienda comunitaria, la palabra es implicación” (técnica del ayuntamiento agosto 2024).

Los grupos de trabajo u otros espacios donde se toman decisiones es otro de los indicadores que hemos analizado. Durante mi observación en GEK se crearon tres grupos de trabajo formales, uno transversal para cuestiones diarias que afectan a la vivienda, como la gestión del bote comunitario, o caja común, la comunicación con el ayuntamiento o la gestión de las redes sociales y la subida de contenido a las mismas. El otro grupo debía plantear actividades comunitarias, que ayudaran o impulsaran a las vecinas a hacer cosas en común, como cenas, desayunos, salidas, etc. El tercero debía plantear actividades que se pudieran realizar hacia el exterior, como charlas, día de puertas abiertas para dar a conocer el proyecto, etc. Lo primero que quiero destacar es que los roles del primer grupo, el transversal, ya estaban decididos y repartidos entre las vecinas, por lo que se creó un grupo con personas que ya venían haciendo esas tareas.

Es muy evidente que las personas más implicadas en las asambleas, que son las que han asumido voluntariamente los roles concretos estructurales, son personas que tiran del proyecto y que suelen llevar la voz cantante cuando hay que realizar una tarea de coordinación. Esto, por un lado, nos habla de que no todas las personas participan con el mismo nivel de implicación en los grupos, y, por otro, que la rotación es muy complicada, dada las pocas vecinas que son, con lo que no es posible tener una diversidad amplia de liderazgos y también puede generar un cierto cansancio entre las personas con mayor implicación.

Vamos a ver en palabras de las entrevistadas cómo ha sido esta experiencia:

“hemos hecho como una vez y bien, porque éramos tres en cada grupo (...) hemos repartido el trabajo y super bien (...) teníamos que pensar actividades internas, tampoco se llevaron a cabo, pero el trabajo del grupo, que era pensar las actividades, ya se ha hecho” (Ainhoa, septiembre 2024).

“Como grupos de coordinación como tal, ~~por un lado, ha habido roles en concreto a personas directamente: el rol de portavoz con el ayuntamiento, el rol de tesorería, el rol de redes sociales~~ (...) luego cuando se ha creado un evento grande, lo que se intentó hacer en las últimas asambleas es, vale, un grupo de personas que sean las que llevan la batuta, el rol de coordinación. Qué pasa, esto no tira, pasan del tema, o hacen un trabajo super chapucero como si fueran unos etxekolanas [del colegio]” (Javi, septiembre 2024).

“no han funcionado [los grupos de coordinación]” (Lucia, julio 2024)

“es que al final como somos muy pocos eso también afecta a la hora de realizar las actividades o solo de programar las asambleas, quedamos muy pocas personas y a la hora de tomar decisiones afecta un poco (...) la última vez como hemos planificado realizar las actividades, hemos dividido a grupos pequeños y cada grupo que llevaba una actividad (...) hay grupos que han funcionado y hay grupos que no, pero también eso depende de la disponibilidad de los miembros y había un grupo donde generó un conflicto, la verdad (...) hay de todo. (...) Había tres grupos (...) no hemos llegado a terminar todo el proyecto” (Josu, julio 2024)

Como vemos en los testimonios de las entrevistas, hay vecinas que consideran suficiente plantear actividades, en el caso concreto de los grupos de trabajo analizados. Sin embargo, los grupos de trabajo deben tener tanto la visión global del proyecto, como la independencia suficiente para tomar las decisiones que sean necesarias para que el trabajo encomendado salga (García Jané 2012) y esto no se ha dado en todos los grupos. En mi observación lo que he detectado es que no todos los grupos de trabajo tienen clara la visión global del proyecto.

Otro aspecto importante para conocer el funcionamiento de la asamblea ha sido la capacidad de incidencia o influencia que tiene cada persona en relación a las decisiones que luego se toman. Esto nos conecta directamente con el análisis en relación a los liderazgos y al papel que juegan. En el caso de la experiencia estudiada, según Lucia, la capacidad de incidencia de las personas no es igual para todas: hay liderazgos claros, “sí, y es verdad que yo he escuchado, y yo misma también a veces, eh... salir de la asamblea y decir, es que lo que ha dicho X me parece fatal, yo no creo que tenga que ser así, y en la asamblea al final se ha quedado lo que ha dicho X, o lo que ha dicho Y” (Lucía julio 2024) Por nuestra parte, gracias a nuestra observación etnográfica, pudimos comprobar que, en las asambleas, Amaia, cuando ha asistido, ha intentado no hablar, por lo menos en dos ocasiones ha dicho que se encontraba mal y se ha ido lo antes posible, Mirari, Javi, Josu y Lucía son muy activos, y el resto, en general, sólo hablan si se les pregunta. Aquí podemos ver que no todas las voces tienen el mismo peso, bien por formación, por conocimiento del idioma, por ideología política o simplemente por personalidad, no todas las personas participan activamente.

“Entramos en la sala-cocina común ya hay algunas personas esperando, nos presentamos, Mirari la bidelaguna, está entusiasmada, como Javi, enseguida veo que llevan la voz cantante los dos y que se entienden bien. Hay un chico, Josu, una chica que quiere pasar desapercibida, con una bata, no habla mucho pero es amable (...) La reunión se desarrolla bien, me sorprende que no hay una especial participación ni implicación, da la sensación de que quieren pasar el trámite, y se ve claramente que Javi y Mirari están acostumbrados a llevar reuniones y hacen propuestas, preguntan de manera no invasiva y esperando a que las decisiones se tomen desde las personas que viven en la casa, y redirigen si hace falta porque se está yendo el tema o el tiempo” (diario de campo, 09-10-2023).

Los diferentes liderazgos se dan en todos los grupos y lo importante, siguiendo a García Jané (2012), es señalar cómo se ejercen. Aunque se ha expuesto una experiencia que indica un intento de prevalencia de algunas voces sobre otras, por la observación y la dinámica de las vecinas, los liderazgos que se imponen y la intención y las actuaciones de todas, van en la dirección de la participación y de valorar todas las opiniones y voces, hacia la generación de diferentes liderazgos, siempre que sea posible.

4.2 Reproducción/ Sostenibilidad de la vida y comunidad

Vamos a analizar cómo es la reproducción o sostenibilidad de la vida y la comunidad en GEK. Esto lo hacemos desde el impacto que tiene en las vidas de las personas implicadas participar en un proyecto comunitario, en este caso la vivienda para jóvenes de Errenteria, tal y como propone el concepto de sostenibilidad de la vida acuñado por la economía feminista (Carrasco 2009; Pérez Orozco 2011).

En primer lugar, vamos a analizar la sostenibilidad material del espacio y el impacto en las vidas de las vecinas y demás implicadas y en la generación de comunidad. En primer lugar, abordaremos cómo se financia la construcción o rehabilitación del cohousing y su mantenimiento. Como se ha mencionado, GEK es un proyecto del ayuntamiento de Errenteria y por lo tanto es el ayuntamiento quién ha proporcionado los recursos materiales iniciales y también de mantenimiento del edificio y las viviendas. En palabras de una persona técnica del ayuntamiento:

“nosotros la casa cuando la pusimos, a parte del edificio y las obras que se tuvieron que hacer para que algunas viviendas que estaban un poco mal estuvieran un poco mejor (...) nosotros lo que hicimos fue, todas las habitaciones, las camas..., sí que eran unas cosas muy básicas (...) que tuvieran unos mínimos (...), lo que son todos los arreglos van a cuenta del ayuntamiento, todos, o sea eh...incluso si alguien, como comentaban ayer, deja la casa hecha un asco, el arreglo es cosa del ayuntamiento” (Técnica del ayuntamiento, agosto 2024).

Esto es una gran ventaja y produce mucha tranquilidad a las vecinas de GEK. Todas las entrevistadas han coincidido en señalar que la gestión de los arreglos es muy buena: “en general está muy bien, además cuando se estropea algo llamas al ayuntamiento y depende si es muy grave y tal vienen el mismo día a cambiarte, yo creo que super, super bien, me parece muy bien la gestión material que tienen de la vivienda” (Ainhoa septiembre 2024); “nos lo paga absolutamente casi todo el ayuntamiento (...), la luz, el agua, el internet, todo lo que necesitas, menos la comida digamos y los pequeños arreglos, los grandes arreglos te los pagan ellos y siempre están disponibles para ayudarte en todo” (Lucia julio 2024); “aquí hay que (...) olé el ayuntamiento, en este caso, el ayuntamiento también nos pone, nos repara cosas que un arrendador puede que no la haga con nosotros (...) aquí hay que decir que el ayuntamiento abastece mucho más que un arrendamiento al uso “ (Javi, septiembre 2024). Y durante mi

estancia en la vivienda también he podido observar que las vecinas tienen una gran tranquilidad con este tema, están apoyadas y reconocen este apoyo material, lo que repercute en que puedan dedicar sus preocupaciones a otras cuestiones como puede ser las asambleas o sus proyectos vitales. Esto es una muestra de cómo el sector público genera proyectos donde la infraestructura otorga centralidad a lo realmente importante, el cuidado de las personas (Fernández Cubero y Mogollón García 2016), cosa que no ocurre en el sector privado, que pone en el centro el lucro o el rendimiento económico.

El otro punto que hemos analizado respecto a la sostenibilidad material es el coste que abona cada vecina por el alquiler. Al ser un proyecto público, su objetivo no es lucrarse con las rentas cobradas, sino que las personas jóvenes tengan la experiencia y oportunidad de compartir una vivienda con otras y, quizás, tras pasar por GEK decidan entre ellas realizar un proyecto comunitario. En palabras de la persona técnica del ayuntamiento entrevistada: “la idea es que yo tenga una relación con las personas que conviven conmigo, en mi casa o en el resto de la vivienda comunitaria, y luego tener un proyecto común, es decir, hemos tenido esta experiencia y nos ha ido super bien, así que venga...tira para delante. Porque muchas veces tenemos miedo de ir a vivir con otras personas (...)” (persona técnica del Ayuntamiento, agosto 2024).

Como el objetivo es ayudar en la emancipación de las personas jóvenes y que tengan la experiencia de un proyecto comunitario, la renta establecida para el alquiler de la habitación de las vecinas de GEK es el 15% de sus ingresos y, en cualquier caso, no puede ser inferior a 90€ (Administrazioa 2018). Al ser preguntadas por este coste, todas las habitantes coinciden en que es una ventaja muy grande: “me parece un regalo” (Lucía, julio 2024); “el sueldo que estoy cobrando me permite pagar el alquiler maravillosamente” (Javi, septiembre 2024); “es un precio muy razonable con los recursos que tenemos (...), me parece justa y adecuada y debemos valorarlo por nuestra parte” (Josu, julio 2024). Por lo que afirmamos que esta característica les permite tener una vida digna, en algunos casos también les permite estudiar y/o trabajar, ya que el gasto de vivienda al ser mínimo, pueden tener un trabajo que en ocasiones es muy precario y con el que no podrían pagar un alquiler en el mercado libre. Esto evidencia como se pone en el centro la vida (Carrasco, 2009) y no el lucro y tiene un gran valor en el momento actual de crisis de la vivienda en la que cada vez se dedica una parte mayor del salario a pagar una habitación o una casa. En el caso de la juventud la situación es aún más preocupante, ya que muchos no pueden emanciparse, no porque no quieran, sino porque los precios de la vivienda no se lo permiten.

El siguiente indicador que vamos a analizar son las redes en GEK. Éstas se basan en la reciprocidad y la solidaridad y suelen intensificarse en momentos concretos de necesidad (Esteban 2017). Al ser preguntadas las vecinas si acudirían a alguna otra vecina si tuvieran un problema, la mayoría han contestado positivamente: “sí, sí de verdad, bueno, hay personas que me siento la confianza unos más que otros...” (Josu, julio 2024); “igual sí, igual con el vecino de arriba que tenemos mucha relación” (Ainhoa, septiembre 2024); “hoy en día sí” (Lucía, julio 2024). Pero no ha sido una respuesta contundente ni igual para todas. Hay vecinas que tienen sus redes en otros lugares que no son GEK y las utilizan habitualmente: “no tenemos una confianza para hablar de..., no he creado una afinidad para contar mi vida con nadie, (...) tengo otros círculos que me lo permiten, (...) me he mantenido en una posición neutral” (Javi, septiembre 2024). También en mi observación he podido comprobar que se han ido formando grupos de mayor afinidad, y que algunas vecinas han ido siempre “por libre”. Al ser preguntadas por estos grupos, parece que, tanto los conflictos como los lazos más estrechos se han dado entre vecinas que compartían la misma casa: “[¿se generaban más dinámicas con las personas que viváis en la misma casa que con el resto del edificio?] sí” (Ainhoa, septiembre 2024); “Josu es...increíble, con June empecé mal, muy mal, pero he acabado

muy bien, los dos han sido compañeros de piso” (Lucia, julio 2024). Por esto, la convivencia y sus retos son generadores de comunidad y de redes, el hecho de tener la cercanía de una persona, siempre que haya sintonía y buena convivencia, va a ayudar a generar lazos de amistad, apoyo y solidaridad. No nos olvidamos de que los mayores problemas también se dan entre las personas que más tiempo pasan juntas, por eso es imprescindible que haya unos mínimos de compatibilidad que hagan la convivencia posible y unas herramientas que ayuden en la gestión de los conflictos.

Hay que abordar los conflictos cuando analizamos la sostenibilidad de la vida, ya que son, por un lado, intrínsecos a la convivencia y no se pueden obviar y, por otro lado, pueden ser generadores de vínculos en el caso de que se resuelvan de manera positiva para el grupo. Durante el tiempo de mi observación, he podido vivir la existencia de, al menos, dos facciones, es decir, dos grupos claramente diferenciados entre las habitantes de GEK. Este es el mayor conflicto de convivencia que he vivido durante mi observación en GEK. Antes lo hemos mencionado desde el análisis del ambiente de respeto, y ahora lo traemos para ver su influencia en las vidas de las vecinas y de la comunidad. Ha habido dos grupos que han llegado a estar enfrentados personalmente. En palabras de Javi:

“a través de un conflicto (...) [tres vecinas] cogieron un papel como predominante en la asamblea y, [dos vecinas] se vieron como muy apartadas, y Amaia también, entonces, este rol (...) de poder o de participación, de personas que participan mucho, se convirtió en un poco el cacicazgo (...) y, el banco del tiempo fue una herramienta para cambiar todo esto porque [las personas] que ejercieron [ese rol de participación] el rol de poder empezaron con las sanciones en plan poli (...) y ahí metí un poco la cabeza para decir: oye por qué no hacemos lo del banco del tiempo (...), vamos a ver mejor lo positivo en lugar de lo negativo, y ahí se ha relajado bastante” (Javi, septiembre 2024). “Desde que hay banco del tiempo y no hay faltas hay un ambiente más distendido (...) [el cambio] lo valoro porque, o sea yo estoy contenta al final de que no haya faltas, porque ha sido todo más relajado, sobre todo porque me tenían a mí enfilada, como yo era la editaba el documento (...) al menos ahora ya no tengo ese San Benito” (Lucia, julio 2024).

Aquí vemos que la herramienta propuesta ha quitado presión sobre las dos partes en conflicto, permitiendo que el ambiente de respeto y cariño hacia las vecinas se restablezca. Es relevante como se ha sustituido una herramienta de convivencia basada en la penalización por otra que evita castigar y estimula la convivencia. Algunas cooperativas, como las del Quebec, han tenido el debate sobre la conveniencia de las sanciones, concluyendo que su uso debe ser el último recurso, ya que puede conllevar conflictos mayores (Lacol y La Ciutat Invisible 2018).

Otro aspecto a tener en cuenta en cuanto a la generación de comunidad es la sensación de pertenencia al grupo (Cortina, 2005 en Pérez Domínguez 2009, 398). Frente a la pregunta ¿te sientes parte de la comunidad? las vecinas han contestado: “sí, al final yo creo que todos nos sentimos parte de ello, si participas en lo mínimo y estás en una asamblea pues todos, todos sentimos que formamos parte de ello” (Ainhoa, septiembre 2024) “sí, me siento una parte” (Josu, julio 2024), “sí,sí, yo me siento parte de la comunidad, eh... aunque no siento tanta comunidad, lo que siento de comunidad lo siento mío, (...) no es un medidor de la comunidad en la vivienda (...), en la vivienda la comunidad es bajita pero yo me siento implicado [en ella]” (Javi, septiembre 2024), “Sí” (Lucía, julio 2024). Todas se sienten incluidas, ninguna ha dudado en que es una parte. Si bien es verdad que en las asambleas se discute sobre la implicación en el proyecto y la generación de comunidad, ninguna ha dudado en sentirse perteneciente a él. Y, como ha señalado Ainhoa y hemos visto en el análisis de la democracia directa, una de las actividades generadoras de comunidad es la asamblea, que es el punto de unión crucial de todas las vecinas.

La generación de comunidad claramente se ve reforzada con las actividades que realizan las vecinas en conjunto. La más destacable y que ya hemos señalado es la asamblea. Es el punto de encuentro de todas las vecinas que pueden acudir. Otra actividad conjunta a resaltar es la limpieza de las zonas comunitarias, algo que realizan antes de las asambleas. De todas formas, uno de los caballos de batalla de la asamblea, es realizar actividades conjuntas, ya que resulta complicado implicar a la gente, y a su vez, parece que si son impuestas no salen adelante: “cosas forzadas no están saliendo” (Lucía, julio 2024).

Otro indicador analizado sobre la generación de comunidad, además del trabajo cooperativo, es el reparto comunal de las riquezas (García García, Sanz Abad, y Ugena-Sancho 2021). GEK no tiene una actividad económica como tal, pero sí ha recibido algún pago por su asistencia como ponentes a charlas. En concreto, cuando fueron invitadas las vecinas de GEK a asistir a las charlas sobre arquitecturas del cuidado, les abonaban un importe a las personas que asistían más una dieta. En la asamblea se debatió qué debía hacerse con el dinero, y tras escuchar varias posturas, se decidió que el dinero fuera para el bote (caja) comunitario (Notas del acta asamblea de 09-01-2024). Esto nos da una idea de la sensación y generación de grupo, ya que, en esta ocasión podían ir unas personas, pero en otras ocasiones iban otras, o incluso participaban otras personas en actividades no remuneradas. Este fue el motivo de peso que llevó a repartir y comunitarizar la remuneración por la aportación de las vecinas sobre su proyecto.

El siguiente punto para analizar es la creación de lazos con el entorno, u otras iniciativas. GEK ha participado en jornadas y charlas sobre vivienda comunitaria, por ejemplo en el proyecto Txirikorda de Usurbil, que han seguido muy de cerca y al que han llevado su experiencia (Usurbil Udala 2022). El propio ayuntamiento ha señalado que había un proyecto de sala de usos para el barrio que no ha podido ponerse en práctica:

“yo por ejemplo sí que es algo que echo en falta, (...) en la primera planta hay una vivienda vacía que en su momento era super ideal el planteamiento que hacíamos que era que (...) la asamblea pueda utilizar ese espacio para gestión de actividades de cara al barrio que sería un puntazo porque cubres carencias, necesidades, que tiene el barrio (...) reuniones de vecinos, la presentación de un libro, jo, porque no lo hacemos aquí. Hay un pequeño hándicap con el barrio en sí (...) echo en falta eso, que la vivienda no esté adaptada (...) el barrio en sí no está adaptado” (persona técnica del ayuntamiento, agosto 2024).

Es decir, que la proyección hacia el barrio no se ha realizado como estaba prevista porque se está a la espera de un plan de mejora de la accesibilidad del barrio, ya que está en cuesta y tiene muchas escaleras. El propio edificio de GEK tiene escaleras para acceder al portal y no tiene ascensor, siendo un edificio de 5 plantas. De cualquier manera, sí se han realizado jornadas y charlas sobre vivienda comunitaria, como por ejemplo la charla de arquitecturas del cuidado (25/01/2024), dentro de las charlas que tuvieron por título: Emakumeen Etxea comienza el año poniendo los cuidados en el centro de la reflexión (acta de 09/01/2024). También en las fiestas de Erreterria, el día de las cuadrillas, prepararon unas camisetas para aquellas que podían ir y fueron a la fiesta como grupo de GEK (ver fotos 3 y 4)

Respecto al espacio arquitectónico, es claro que afecta a las relaciones y las posibilidades de encuentro y de compartir vidas y vivencias (Lacol y La Ciutat Invisible 2018). GEK es un edificio rehabilitado que, si bien incluye zonas comunes, éstas no han podido ser diseñadas teniendo en cuenta el tránsito ya que la estructura del edificio ya venía dada.

“Comparando Txirikorda con Orereta [Erreterria] (...) Txirikorda está pensado inicialmente con ese objetivo [de tener espacios integrados] (...), lo ideal por ejemplo podría ser que la cocina y el estudio interconectarán de alguna manera ¿no? que al final todos estuviéramos en el mismo espacio, pero dividido... pero claro este edificio no te permite esto (...) y, en este caso pues es que al final tú puedes entrar en el portal, entrar en tu casa y no pasar, en el otro proyecto no” (Mirari, agosto 2024).

Al ser preguntadas, las habitantes hablan de que donde más tiempo pasan es en su habitación, y luego en su vivienda. “En mi habitación, leyendo, organizando cosas... sí en mi habitación” (Lucia, julio 2024), “mi habitación, mi habitación sí” (Ainhoa, septiembre 2024). En la cocina comunitaria se celebran las asambleas, se celebran fiestas, cenas, cumpleaños... es la zona común más usada de GEK: “me encanta la cocina, la verdad” (Lucia julio 2024). Por un lado, las habitaciones son demasiado justas para hacer vida, es decir, dormir, descansar, estudiar, leer, todo en un solo sitio es demasiado reducido, y, por otro lado, las zonas comunes, no están de paso, hay que reservarlas, bajar o subir a la cocina y siempre vigilar que esté cerrada si no hay nadie. En el caso de GEK, la combinación entre los espacios privados y los comunes es mejorable (Cuesta Lerín, Arrondo Segovia, y San Román Ayala 2020). Se evidencia, como señalábamos en el marco teórico, que el diseño del espacio facilita o dificulta la generación de comunidad y, en este caso, es obvio que el diseño no ha promovido un crecimiento en las dinámicas comunitarias.

5. Conclusiones

Las viviendas comunitarias o cohousing están en auge y, en ocasiones, se presentan como una solución al problema de acceso a la vivienda o de otros problemas como la soledad no deseada de mayores, la integración de determinados colectivos o la generación de un estilo de vida neoliberal, que lleva al individualismo, rompe los lazos y las redes comunitarias y aísla a las personas. Consideramos que la vida comunitaria ayuda en estos problemas sociales y reivindicamos la vivienda comunitaria como alternativa de vida. Sin embargo, no hay que idealizar el modelo y ser conscientes de que no es sólo el diseño arquitectónico el que va a generar redes y comunidad ya que, lo fundamental es que se reúna un grupo de personas con un proyecto claro. Además, no todas las personas sirven ni están dispuestas a vivir en una vivienda comunitaria, bien por falta de tiempo, por tipo y proyecto de vida, por ideales y valores, y no todas las personas somos iguales ni encajamos en una vivienda de este tipo. Paralelamente, la vida en comunidad conlleva conflictos y las personas deben estar dispuestas a enfrentarse a ellos y buscar las soluciones que mejoren el grupo.

Nos gustaría reivindicar la lógica de la democracia directa que se está intentando llevar a cabo en la vivienda comunitaria para jóvenes de Errenteria, GEK, ya que es un buen ejemplo de que se puede vivir y gestionar la vida de una manera más colectiva, a través de la democracia directa y la implicación. Puede ser un buen referente para replicar en otros lugares, donde el encuentro vecinal y las asambleas de vecinas han ido perdiendo fuerza en los últimos años. El hecho de tener una institución de participación basado en la democracia directa, la asamblea, hace que las vecinas se sientan parte del proyecto y, unas más y otras menos, participen en las decisiones que les afectan. A su vez, queremos destacar que en GEK hay contradicciones en relación al reparto del poder ya que hay liderazgos marcados que concentran más poder y que limitan, pero no anulan, un modelo de toma de decisiones más horizontal y equilibrado. Como hemos visto, en la práctica, las personas con mayor implicación, por tiempo, personalidad o ganas, tienen un mayor liderazgo y otras vecinas se quedan en segundo plano. De cualquier manera, los liderazgos están presentes en todas las comunidades y el gran reto es gestionarlos de manera más democrática, poner límites y animar a las personas que se quedan en segundo a plano a utilizar su voz.

También quisiéramos poner en valor el intento de las y los vecinos de GEK de sostener la vida de un modo diferente al convencional: por un lado, porque el modelo de pago está alejado de los precios de mercado abusivos de la actualidad, lo cual es algo muy valioso, teniendo en cuenta la crisis habitacional que sufrimos; por otro lado, por los lazos de solidaridad que están empezando a construir en colectivo y que va a contracorriente del modelo individualista neoliberal de la actualidad; a su vez, por sustituir un modelo de penalización de faltas por un sistema de banco del tiempo que se aleja de la lógica del castigo.

Paralelamente han logrado ciertas prácticas comunitarias que permiten que la vida se sostenga de manera diferente al sistema dominante, ya que, al compartir experiencias, historias y actividades con sus vecinas, han generado redes de apoyo que no se dan en otros edificios de viviendas. Sin embargo, todavía hay mucho recorrido por hacer y muchos retos por delante, ya que las inercias individualistas están presentes y dificultan un avance de lógicas más comunitaristas. Las vecinas de GEK no son ajenas al sistema dominante y a sus prácticas, por lo que el gran reto, es enfrentarse en el día a día, en la cotidianidad, a estas lógicas convencionales.

Para terminar, quisiéramos subrayar posibles investigaciones a futuro que este trabajo no ha podido abordar. Por una parte, sería interesante investigaciones que se centren

en el modelo de articulación entre lo público y lo comunitario, identificando sinergias y conflictos. Por otra parte, también nos parece relevante promover investigaciones que comparen ejemplos de autogestión tradicional (ocupación, etc.) con ejemplos como este, en el que hay cesión pública para la autogestión. Sería interesante ver debilidades y fortalezas de cada uno de los modelos.

6. Agradecimientos

Quiero dar las gracias a mi tutor, Luismi, por su apoyo constante y buen hacer. A Jenny, María, Ernesto, Imad, Aqdas, Ana María, Samir, Samia, Manal, Leire, Mustafa, Bea, Aitor, Miren y Lidia que me han aceptado y hecho muy fácil el trabajo, poniendo a mi disposición todo lo que estaba en su mano. A Economistas sin Fronteras Euskadi por la información y recursos en vivienda comunitaria, así como las redes que me han abierto las posibilidades de conocer de primera mano iniciativas, jornadas y proyectos sobre vivienda comunitaria.

7. Bibliografía

- Administrazioa, Toki. 2018. «Ordenanza Municipal Reguladora de las viviendas comunitarias para Jóvenes de Errentaria. Boletín Oficial de Gipuzkoa».
- Anzano Bergua, Xavier, y Mirela Fiori. 2017. «Vivienda colaborativa. Producción y usos compartidos». *Fundación para la Universidad Obert de Catalunya*, septiembre. <http://hdl.handle.net/10609/141326>.
- Bianchi, Francesca. 2022. «Ri-Abitare Gli Spazi: Immaginari, Utopie e Pratiche in Trasformazione». *Cambio. Rivista Sulle Trasformazioni Sociali* 12 (24): 45-57. <https://doi.org/10.36253/cambio-13329>.
- Carrasco, Cristina. 2009. «Mujeres, sostenibilidad y deuda social Women, sustainability and social debt». *Revista de Educación*, n.º número extraordinario, 169-91. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-0034-8082-RE>.
- Carrero Gros, Gaël, y Jesús Sanz Abad. 2019. «Articulación de lógicas y modos de sociabilidad económicos: un análisis a partir de cuatro experiencias de Economía social y solidaria en España». *Revista de Antropología Social* 28 (2): 247-73. <https://doi.org/10.5209/raso.65614>.
- Cucó Giner, María Josepa. 2004. *Antropología urbana*. 1a ed. Ariel antropología. Barcelona: Ariel.
- Cuesta Lerín, Crisatina, Maite Arrondo Segovia, y Iker San Román Ayala. 2020. «Diagnostico del modelo Cohousing en Euskadi. Versión resumida». Gobierno Vasco / Eusko Jaularitza Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda Observatorio Vasco de la Vivienda – Etxebizitzako Behatokia.
- Curto-López, Saúl, y Luis Miguel Uharte Pozas. 2023. «Habitar la ciudad desde la comunidad autogestionada. Prácticas urbanas para la democracia comunal en Errekalear». *Política y Sociedad* 60 (1): e79598. <https://doi.org/10.5209/poso.79598>.
- Dieterich S., Heinz. 2002. *El socialismo del siglo XXI: la democracia participativa*. Bilbao: Baigorri.
- Errenteriako udala. 2023. «Estadísticas». <https://errenteria.eus/es/municipio/estadisticas/>.
- Esteban, Mari Luz. 2017. «Los cuidados, un concepto central en la teoría feminista: aportaciones, riesgos y diálogos con la antropología». *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, n.º 22 (2), 33-48.
- Etxezarreta, Aitziber, Gala Cano, y Santiago Merino. 2018. «Las Cooperativas de Viviendas de Cesión de Uso: Experiencias Emergentes En España». *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, n.º 92 (mayo), 61. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.92.9266>.
- Fernández Cubero, Ana, y Irati Mogollón García. 2016. «Arquitecturas del cuidado: Viviendas colaborativas para personas mayores. Un acercamiento al contexto vasco y las realidades europeas». Zeberio.
- García García, Sergio, Jesús Sanz Abad, y Sofía Ugena-Sancho. 2021. «Discursos y prácticas en experiencias de cuidado comunitario. Una perspectiva moral entre cuidados gaseosos, líquidos y sólidos». *Revista Española de Sociología* 30 (2): a28. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2021.28>.
- García Jané, Jordi. 2012. «Autogestión y cooperativismo». *Papeles de Economía Solidaria REAS Autogestión y economía solidaria* (3): 9-13.

- idealista.com. 2023. «Evolución del precio de la vivienda en alquiler en España». idealista. noviembre de 2023. <https://www.idealista.com/sala-de-prensa/informes-precio-vivienda/alquiler/>.
- Lacol, y La Ciutat Invisible. 2018. *Habitar en comunidad: la vivienda cooperativa en cesión de uso*. Barcelona, Madrid: Fundación Arquia ; Catarata.
- León, Javier, y Manuela Cantón. 2018. «Antropología de las comunidades utópicas: Perspectiva comparada de proyectos alternativos para un planeta finito». Universidad de Sevilla.
- Living Together - Cohousing Ideas and Realities around the World: Proceedings from the International Collaborative Housing Conference in Stockholm 5-9 May 2010*. 2010. Stockholm: Division of Urban and Regional Studies, Royal Institute of Technology in Collaboration with Kollektivhus NU.
- Lizundia Uranga, Iñigo. 2012. «La construcción de la arquitectura residencial en Gipuzkoa durante la época del desarrollismo». Donostia: UPV/EHU. <http://hdl.handle.net/10810/11716>.
- Narotzky, Susana. 2004. *Antropología económica: nuevas tendencias*. 1. ed. Barcelona: Melusina.
- Pérez de Mendiguren, Juan Carlos, y Enekoitz Etxezarreta. 2015. «Sobre el concepto de economía social y solidaria: aproximaciones desde Europa y América Latina On the Social and Solidarity Economy Concept: Approaches From Europe and Latin America». *Revista de Economía Mundial*, n.º 40, 123-44.
- Pérez, Domínguez. 2009. «Comunidad e identidad en la etapa de la globalización. El caso de un municipio de periferia metropolitana», 26.
- Pérez Orozco, Amaia. 2011. «Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida». *Investigaciones Feministas* 2 (0): 29-53. https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2011.v2.38603.
- Simmel, Georg. 1955. *Conflict ; and, The Web of Group-Affiliations*. Glencoe, Illinois: Free Press.
- Uharte, Luis Miguel, y Júlia Martí Comas, eds. 2019. *Repensar la economía desde lo popular: aprendizajes colectivos desde América Latina*. Primera edición. Antrazyt Política 490. Barcelona: Icaria Editorial.
- Uharte Pozas, Luis Miguel Uharte. 2009. «LA FERTILIDAD TEÓRICA DEL DEBATE DEMOCRÁTICO EN AMÉRICA LATINA».
- Usurbil Udala, dir. 2022. 2022.09.24. *Vivienda comunitaria de jóvenes de Errenteria*. Usurbil. https://youtu.be/1jBl01iVpjQ?si=R_mkUfBERvBAKdpb.
- Villasante, Tomás R. 1995. *Las democracias participativas: de la participación ciudadana a las alternativas de sociedad*. 1. ed. Madrid: Ediciones HOAC.

Anexo1: Fotografías



Foto 3 preparación de la biblioteca para cine fórum



Foto 4, debate tras cine fórum

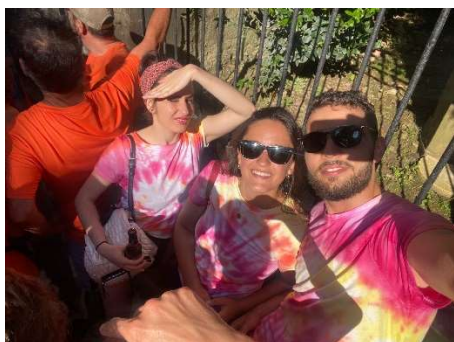


Foto 5: vecinas de GEK en Magdalenas

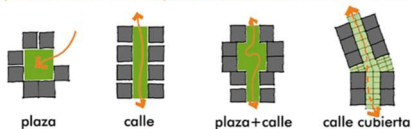


Foto 6: vecinas en la cocina comunitaria, tras preparar camisetas para Magdalenas

MODELOS COHOUSING

Según el tipo de **espacios libres** con **espacios comunes** centralizados

**ESPACIOS
LIBRES
COMUNES**



**ESPACIOS
CONSTRUIDOS
COMUNES**

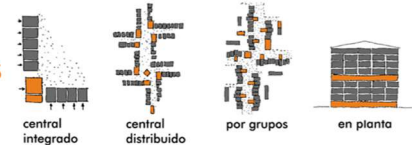


Foto 7: modleos de cohousing fuente (Anzano Bergua y Fiori 2017)

Anexo 2: Guion de entrevistas

Democracia comunitaria:

- d) Evaluar los mecanismos, sistemas y recursos para llevar a cabo la democracia directa (las asambleas, su funcionamiento y funcionalidad)
 - Háblame de la gestión interna de la vivienda, ¿está por escrito en algún sitio cómo debe ser esta gestión?
 - Qué opinión tienes sobre la rutina de asambleas que lleváis, que son cada dos semanas
 - ¿Se cumplen los acuerdos tomados en la asamblea?
 - ¿Cuál es el alcance de esos acuerdos?
 - ¿Cómo es una asamblea “tipo”? ¿cómo se desarrolla?
 - ¿Cómo te gustaría que fueran las asambleas? ¿qué echas en falta?
- e) Analizar las estructuras representativas de gestión del poder (grupos de trabajo, de coordinación, etc.)
 - Háblame del Ayuntamiento y sus representantes respecto a gestión y decisiones a tomar dentro de la vivienda GEK
 - ¿Qué opinas de la figura de bidelaguna?
 - En la vivienda sois pocas personas, pero ¿ha habido grupos de coordinación para determinados trabajos? ¿cuál ha sido la experiencia? ¿hay diferencias de poder entre la gente?
- f) Estudiar las prácticas y lógicas de poder diferenciado entre unas y otras personas (los liderazgos)
 - ¿Cómo te sientes en las asambleas?, ¿has podido aportar siempre que has querido? ¿hay que gente que tiene más influencia, más poder? ¿hay algún liderazgo evidente?
 - ¿crees que es importante la voz del Ayuntamiento en las asambleas?
 - ¿Crees que se promueve la participación de todas las personas de GEK en la preparación y participación de las asambleas?

Sostenibilidad de la vida:

- Identificar los elementos que ayudan a la Sostenibilidad material del espacio
 - ¿cómo se mantiene la vivienda comunitaria (GEK) a nivel económico?
 - Háblame del espacio físico y los recursos materiales ¿han cambiado en el tiempo que llevas viviendo en GEK? ¿hay algún recurso material que eches de menos?
 - Respecto a la renta que abonas para vivir en GEK, ¿qué porcentaje suponen de tu salario? ¿te parece justa/ adecuada?
 - ¿Qué otros aspectos suponen, a tu entender, una sostenibilidad material del espacio?
- Analizar las redes, como recurso para la sostenibilidad del proyecto (incluidos los conflictos existentes)
 - En tu día a día, si tienes algún conflicto o problema ¿acudes a hablarlo con alguna de las personas de la casa? ¿Y si tienes algo que quieras celebrar?
 - Consideras amigas/apoyo/ personas de confianza a algunas de las personas habitantes de GEK
 - Qué harías si alguna de las personas que vive en la casa te pidiera un favor
 - ¿Existe algún protocolo, sistema para gestionar los conflictos?

- Evaluar las prácticas que fortalecen la comunidad y que ayudan a un modelo de sostenibilidad alternativo
 - Qué te gusta hacer con tus compañeras de GEK
 - ¿Os juntáis alguna vez a hablar sobre cómo ha sido la trayectoria de GEK y de las personas que han pasado por ella?
 - ¿Te sientes parte de GEK? ¿Te identificas como habitante de esta casa junto con el resto?
 - ¿Hay algún objeto material que identifiques con al cas GEK, que sea propio y te recuerde a ella? Y algo inmaterial una canción, un olor, un sonido...
 - ¿Sientes que vives en comunidad? ¿Por qué?
- Construcción de comunidad, relación con el entorno:
 - Háblame del barrio. ¿Haces vida en el barrio, por ejemplo las compras, los paseos...?
 - ¿Participas en alguna actividad del barrio o del pueblo?
 - ¿Qué crees que aporta GEK al barrio?
- Analizar si el diseño del espacio arquitectónico favorece un modelo de vida y de relación más comunitario.
 - Háblame del uso de las salas comunes, la sala de estudio y la cocina comunitaria
 - ¿Cuántas veces a la semana utilizas los espacios comunes junto a otras personas de la casa? ¿y tú sola?
 - En cada apartamento hay un pequeño salón y cocina y el apartamento es compartido por varias personas ¿Cómo usas esa cocina y ese salón? ¿Dónde pasas la mayor parte del tiempo en la casa GEK?
 - Háblame del uso de la lavandería ¿hay alguna organización por escrito o alguna norma de cómo usarla?